

SESIÓN ORDINARIA N°12
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(21.04.2021)

T A B L A:

- 1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2021.**
- 2.- CUENTA.**
- 3.- INFORME SOBRE ESTADO COVID-19, Y PROCESO DE VACUNACIÓN COVID E INFLUENZA.**
- 4.- PROHIBICIÓN DE ENAJENAR POR 30 AÑOS PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO PASEO LAS ARTES.**
- 5.- RENOVACIÓN ACUERDO DE CONCEJO PARA LA POSTULACIÓN AL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN DE PARQUE EX MUNDO MÁGICO”, ETAPA DISEÑO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS 2020- 2021.**
- 6.- VARIOS.**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 21 de abril de 2021, siendo las 12:55 horas, en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, la Concejala Sra. Juana Maturana, en ausencia del Sr. Alcalde don Maximiliano Ríos Galleguillos, preside y abre la Sesión, en virtud del Art. 107, inciso 3°, de la Ley 18.695.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez, Sr. Jimmy Arce Leiva, y Sr. Juan Carlos Prado Chacón

Ausente: Sr. Alcalde

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

Invitados: *Sr. Gonzalo Aránguiz, Alcalde Subrogante*
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico y Administrador Municipal Subrogante
Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado
Dra. Paula Tapia, Directora de Salud Corporación Municipal de Lo Prado
Sr. Guillermo Jiménez, Director de la Secpla Subrogante
Srta. Leslie Vergara, Profesional de la Secpla
Sr. Erwin Valdés, Sectorialista de la Secpla
Sr. Orlando Ríos, Asesor Urbano de la Secpla
Sra. Claudia Abarzúa, Secretaria Ejecutiva, Fundación Centro Cultural Lo Prado

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SALUDA Y AGRADECE A TODOS LOS PRESENTES EN LA SESIÓN**

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2021.**

Sra. Juana Maturana (Preside el Concejo)

Somete a aprobación el Acta

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: yo apruebo el resumen del Acta Ordinaria N°08.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el Acta referida, la N°08

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo Acta N°08

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo acta mencionada

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo acta antes mencionada

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo

ACUERDO N°37-2021

En Sesión Ordinaria N°12 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 21 de abril de 2021, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria N°08 de fecha 10 de marzo de 2021

2.- CUENTA**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del Concejo)**

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 15.04.2021, de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre el servicio de sanitización de calles en la comuna.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 20.04.2021 de Control Municipal, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre rendiciones de la Corporación de Deportes del segundo semestre del año 2020 y a la fecha del año 2021

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 15.04.2021 de la DOM, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Gerónimo Flores, sobre reubicar iluminación de la plaza ubicada en Milton Rossell con Av. Dorsal, frente al Consultorio Pablo Neruda, pero sin poda ni retiro de árboles.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 19.04.2021 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre corte de árboles en la ruta 68 y adjunta parte cursado a la empresa que hizo la tala

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Oficio Circular N°8192 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, sobre la prohibición a los Sres. Concejales de hacer campaña política usando los permisos de desplazamiento para cumplir sus funciones.

El Concejal Sr. Jimmy Arce Solicita que le llegue formalmente la respuesta acerca de un funcionario que está usufructuando de los dineros públicos para hacer campaña política con cajas de mercadería

El Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico y Administrador Municipal Subrogante señala que se envió al correo electrónico del Concejal la información

El Concejal Sr. Jimmy Arce Solicita que como lo pidió formalmente en el Concejo Municipal espera también que se entregue en el Concejo para que le llegue a todos los señores concejales también la respuesta

El Concejal Sr. Juan Labra solicita que se le envíe nuevamente la respuesta de la DIMAO respecto a la sanitización de las calles, porque no le ha llegado la Cuenta.

La Secretaria Municipal responde que la Cuenta fue enviada a todos los Sres. Concejales a sus correos, pero que la reenviará nuevamente.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón reitera que le envíen respuestas a sus varios y que ha señalado en más de una oportunidad, por ejemplo, por qué no se ha subido a ninguna plataforma municipal los estreaming de las sesiones de concejo del mes de febrero, sesiones donde se habló del déficit financiero de 3.500 millones de pesos que tenía la municipalidad.

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITA A LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE HAGA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA ATENDER LA SOLICITUD QUE ACABA DE EXPONER LA CONCEJALA CALDERÓN Y LAS QUE AÚN SIGUEN PENDIENTES DE ELLA Y LOS DEMÁS SRES. CONCEJALES.**

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA AL CONCEJAL SR. JUAN LABRA PARA QUE INFORME RESPECTO DE LA COMISIÓN DE DEPORTES REALIZADA EL DÍA DE HOY**

El Concejal Sr. Juan Labra señala que fue una reunión bastante extensa donde se trataron 3 temas: el informe de la piscina municipal; el informe del Gimnasio Mario Castro y sobre la Asociación Kennedy.

Que en primer lugar se va a solicitar una sesión de Comisión para el 5 de mayo un informe trimestral, un informe de las entradas de cortesía, un informe de las organizaciones territoriales que recibieron entradas en forma gratuita, condiciones en las que está la piscina y rendición de cuentas, entre otros temas en cuanto a la piscina municipal. También un informe del estado del Gimnasio Mario Castro el que está con un 90% ejecutado y sobre el 10% restante por ejecutar, como también a quién se adjudicó esa licitación.

También un informe sobre la función que cumple la señora Katherine Huaiquipán Y, finalmente un informe sobre la Unión Comunal Kennedy

3.- INFORME SOBRE ESTADO COVID-19, Y PROCESO DE VACUNACIÓN COVID E INFLUENZA.

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA A LA DRA. MÓNICA NÚÑEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO Y A LA DRA. PAULA TAPIA, DIRECTORA DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO**

La Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado Señala que ella hará la presentación sobre la pandemia y posteriormente la Dra. Paula Tapia sobre el proceso de vacunación. (Y, realiza presentación la que se adjunta al final del acta)

La Dra. Paula Tapia, Directora de Salud Corporación Municipal de Lo Prado realiza presentación sobre campaña de vacunación contra Covid desde inicios de febrero y vacunación sobre influencia que se inició a partir del mes de abril (la que se adjunta al final del acta)

- **TERMINADAS LAS PRESENTACIONES, LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, AGRADECE LA INFORMACIÓN ENTREGADA Y ENTREGA LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón agradece la información entregada, indicando que como siempre es muy clara como también la minuta que les hacen llegar a los Sres. Concejales cada semana de lo que está sucediendo en la comuna.

Y, también agradece, el trabajo, el compromiso y la dedicación la Dra. Mónica, la Dra. Paula y todo el personal de salud que ha sido 24/7.

***El Concejal Sr. Jimmy Arce** agradece la presentación de ambas doctoras observando que a pesar del trabajo que les ha producido la pandemia puedan entregar un informe tan detallado y profesional. Y, el que también puede conocer los vecinos de la comuna. Advirtiendo que a causa de los porfiados aún la comuna y el país está en las condiciones que está de cifras tan altas. Asimismo envía un saludo afectuoso a todos los funcionarios de la salud*

***El Concejal Sr. Patricio Salinas** consulta si se ha previsto carpas resistentes al agua para realizar la vacunación, pensando en que llegarán pronto los meses de invierno y de lluvia y pensando que aún falta muchas personas por vacunar.*

Que los agradecimientos nunca serán suficientes para todo el trabajo que han hecho tanto la Dra. Mónica Núñez como la Dra. Paula Tapia, siempre dispuestas 24/7 para atender todos los requerimientos de la comunidad.

Y recuerda a la Administración que aún están en deuda con los trabajadores de la salud, respecto a la solicitud que hicieron de un bono beneficio, como un pequeño incentivo a todo el trabajo que están realizando, expresando que habrá comisión y tratarán el tema para ver cómo hacerlo efectivo prontamente.

Envía un saludo a todos los funcionarios de salud a través de ellas.

Finalmente hace mención del caso de un adulto mayor que vive en Santa Marta con Ministro Ganas Que gracias a la gestión rápida que hizo la Dra. Mónica Núñez se pudo salvar su vida. Y, aplaude el trabajo realizado

***El Concejal Sr. Gerónimo Flores** expresa que se suma a las palabras dichas por el Concejal Patricio Salinas en relación a la deuda que se tiene con los trabajadores de la salud respecto al bono beneficio, y que espera que se pueda tratar en la comisión para concretarlo de una vez; y agradece a la Dra. Mónica Núñez y a la Dra. Paula Tapia como también a todo el personal de la salud por todo el trabajo que han realizado hacia los vecinos y por la cantidad de vacunados con los que cuenta la comuna, ya que eso refleja el trabajo que se ha hecho por parte del personal de salud.*

Y pregunta qué pasa con la población migrante, si se lleva una estadística con ellos de los que se han vacunado, ya que muchos de ellos ejercen el comercio ambulante en la comuna, especialmente en Av. San Pablo donde transitan muchas personas

***El Concejal Sr. César Sanhueza** Se suma a todos los parabienes que se han dado a ambas doctoras ya que cada vez que ellos las solicitan siempre están atentas a ayudar en todos los horarios. También manifiesta sus felicitaciones porque la comuna está primera en el ranking de vacunación y que eso tiene que ver más bien con gestión que con dinero. Y le pide a la Dra. Mónica Núñez que se pueda ir pensando en una recompensa para los funcionarios que han dado la pelea en primera línea, y dice que no sólo puede ser económica, sino por ejemplo, en aumentar sus días de vacaciones, que se les conceda más cantidad de días de vacaciones para*

que puedan descansar y recuperarse del arduo trabajo que han tenido, haciendo hincapié que sean para aquellos funcionarios que estuvieron en primera línea dando la pelea

La Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado responde que el tema de la logística ha sido un gran trabajo, que se partió con toldos, luego con carpas las que se cambiaron posteriormente por carpas impermeables, por tanto, el requerimiento del Concejal Salinas, estaría cubierto y que se buscará algún sistema de estufas si son necesarias más adelante que puedan mitigar y ayudar con el frío.

Que respecto a los migrantes, ellos con cualquier medio de identificación se les realiza el PCR y la vacunación, y que en el caso de los niños y las embarazadas ni siquiera se les pide identificación o pasaporte, de cualquier manera son atendidos y no hay ninguna restricción de acceso para ellos. Pero que estarían todos cubiertos a nivel local, por tanto, también los migrantes están dentro de la población objetivo en la comuna de Lo Prado. Y, que aquellos que cuentan con la documentación necesaria, incluso tienen acceso a Fonasa y están inscritos en algunos de los consultorios de la comuna, y que sólo alrededor de 5000.

Y reitera que siempre van a estar dispuesta a ayudar en lo el horario que sea ya que las urgencias no tienen horario pueden ocurrir en cualquier momento, y que ellas como directivas tienen que estar junto al personal de salud trabajando siempre y que están para apoyar a los usuarios para que tengan lo que requieran

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, MANIFIESTA SUS AGRADECIMIENTOS POR TODO EL TRABAJO QUE REALIZAN LA DRA. MÓNICA NÚÑEZ, LA DRA. PAULA TAPIA Y TODO EL PERSONAL DE SALUD**

4.- PROHIBICIÓN DE ENAJENAR POR 30 AÑOS PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO PASEO LAS ARTES.

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA AL SR. GUILLERMO JIMÉNEZ, DIRECTOR DE LA SECPLA SUBROGANTE**
- **Don Carlos Olivari Director Jurídico y administrativo municipal subrogante solicita la palabra para hacer una introducción respecto del tema**

El Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico y Administrador Municipal Subrogante señala que esta solicitud es para un arreglo del Centro Cultural Lo Prado y se hace por petición de la Directora de dicho Centro Cultural, doña Claudia Abazúa, quien va a explicar en detalle de lo que se trata el proyecto en el que ella está trabajando, pero que el tema puntual que está solicitando es que el Concejo Municipal otorgue una prohibición de enajenar, grabar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble objeto del proyecto, a favor del Ministerio de la Cultura las Artes y el Patrimonio. Y, que esta solicitud se hace para que puedan postular al proyecto.

La Sra. Claudia Abarzúa, Secretaria Ejecutiva, Fundación Centro Cultural Lo Prado Manifiesta que el Centro Cultural tiene una piedra pizarra en toda la parte exterior y en el segundo piso y también por el Paseo de las Artes, la que se ha ido deteriorando con el tiempo y que incluso han habido algunos accidentes y también resulta complicado para transitar especialmente para las personas de la tercera edad, y que además es el espacio que se usa habitualmente para desarrollar distintas actividades culturales, por lo que se necesita arreglar. Y, que el único financiamiento es el del Ministerio de la Cultura porque son fondos para habilitar y mejorar los espacios de los centros culturales específicamente.

Que como el dueño del edificio es la Municipalidad, entonces al postular el proyecto desde la Fundación se deben pedir los permisos respectivos a la Municipalidad, y que uno de los requisitos es que exista un certificado emitido de la Secretaría Municipal donde se aprueba esta prohibición de enajenar, grabar y celebrar actos y contratos sobre el Centro Cultural y los espacios que le rodean para que ellos puedan habilitarlos y que consistiría en quitar toda la piedra pizarra y poner otro tipo de cemento que sugieran los arquitectos del municipio. Comenta también que en época de invierno, cuando llueve, el agua traspasa hacia el interior, entonces se pretende cambiar el piso del segundo piso también, pero que los fondos alcanzarán para este tipo de arreglos, aunque ellos quisieran hacer otros, pero que los fondos no alcanzarán para más de lo que ella ha mencionado.

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Menciona que estaba analizando lo que se conversó en la Comisión de Deportes y que se ha dado cuenta a raíz de lo que se está conversando ahora que tanto la Piscina Municipal, como el Estadio Lo Prado y el Centro Cultural son las 3 mega construcciones de la comuna de Lo Prado más grandes y donde se invirtieron más de 2.500 o 2.800 millones de pesos, y que las empresas entregaron estas obras en pésimas condiciones, a pesar que fueron por grandes sumas de dinero. Que desde siempre ella ha sabido que se llueve el Centro Cultural. Que la Piscina Municipal también tiene problemas de construcción y que igualmente fue recepcionada, y que además tanto la Piscina como el Estadio Lo Prado las empresas dejaron botadas las obras y que es lamentable que ahora ellos como Fundación se tengan que hacer cargo de la infraestructura del Centro Cultural y tengan que estar postulando a fondos del gobierno para repararlo, cuando debieran estar postulando a fondos más bien para las actividades culturales. Y, que no queda más que votar a favor para que puedan postular a estos fondos y las personas que trabajan en el Centro Cultural tengan mejores condiciones.

- **NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES DE PARTE DE LOS SRES. CONCEJALES, LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Felicitar a Claudia por realizar esta gestión y de traer recursos de afuera de cualquier tipo de Ministerio. Y si nuestra colaboración es la aprobación de esto, obviamente que apruebo

Sr. Juan Carlos Prado (Concejel)

Señala lo siguiente: Apruebo completamente este punto número 4, para que se pueda mejorar el Paseo de las Artes y también el edificio y que se puedan hacer todos los arreglos que se tengan que hacer, apruebo

Sr. Juan Labra (Concejel)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Patricio Salinas (Concejel)

Señala lo siguiente: antes que nada saludar a la Claudita. Y, de todas maneras apruebo este proyecto que va a presentar el Centro Cultural, ojalá que se lo ganen y por el bien de la Fundación y de la comuna en el ámbito de la cultura y las artes, necesariamente la comuna lo necesita, apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejel)

Señala lo siguiente: Antes que todo quiero felicitar a la señora Claudia Abarzúa por su trabajo, siempre ha estado preocupada del Centro Cultural y ojalá que a futuro la Corporación de Deporte actúe de la misma forma cómo lo ha hecho la Fundación. Encantado de aprobar porque usted ha hecho una muy buena labor y un buen trabajo.

Sr. Jimmy Arce (Concejel)

Señala lo siguiente: Solamente sumarme a las felicitaciones, tenemos una gran Directora de la Fundación Centro Cultural de Lo Prado y confío completamente sus capacidades y profesionalismo y apruebo y apoyaremos cada uno de los espacios para que ese proyecto sea aprobado.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: Más que nada quiero decir a Claudia que el trabajo de la Función y no solamente de ella sino también del equipo que tiene detrás de ella o acompañándola, que siempre a nosotros nos llegan todas las actividades que se están haciendo en la Fundación y que uno también apretando un link puede ser parte de esos eventos y esas actividades de las diferentes cosas que hace la Fundación Centro Cultural, incluso se puede opinar, leer los comentarios, por los diferentes espectáculos que ellos hacen y ahí también uno puede mandar agradecimientos, pero las cosas buenas deben copiarse, acabo de escuchar a un colega que dijo que no tenemos conocimiento de lo que hace la Corporación de Deportes, efectivamente no hay información de esa Corporación y no entendemos por qué, ya que debiéramos estar informados

de lo que hacen, ya que a la Corporación de Deportes se entregaron 430 millones de pesos como subvención y a la Fundación Centro Cultural no se le entrega ni la mitad de esa suma que se le entrega la Corporación de Deportes, y uno ve que hace mucho con los recursos que se entregan a la Fundación y más aún se preocupa este equipo en buscar ayuda y recursos externos, eso es súper importante porque la creación de la Corporación de Deportes se hizo y se dijo que era para ir a buscar recursos afuera, pero no que iba a ser para pagarle hasta el scotch y los corchetes a esta Corporación de Deportes usa, y no es que uno quiera hacer comparaciones, pero no queda otra que comparar, porque aquí se ve un buen trabajo, se ve un trabajo en equipo, un trabajo que hace parte a todo el mundo, Así es que solamente agradecerle a Claudia Abarzúa por su equipo, por la disposición trabajo, el compromiso, el respeto que tiene hacia los concejales, yo estoy muy agradecida de eso y de verdad de todo corazón y yo siempre de WhatsApp cuando hay alguna actividad mando mis saludos y agradecimientos, pero ahora que está presente en el Concejo puedo hacerle ver y hacerle represente esto. Y, para que Ud. sepa hoy tuvimos una reunión con la Corporación de Deportes, porque de verdad sentimos que están al debe y hay que ser honestos, y decirlo donde corresponde. Muchas gracias y la felicito una vez más por su trabajo, y apruebo

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: Voy a emitir mi voto, sumándome a los agradecimientos, indudablemente que conozco el trabajo muy en profundidad que hace Claudita, su presupuesto es bastante bajo, sin embargo, hace una tarea que tiene que salir a buscar recursos, y ahí creo que está su mérito, que ha buscado desde que está en esta comuna, siempre ha buscado recursos y ha traído muy buenos artistas, haciendo excelentes programas, presentaciones, recitales y realmente con muy pocos dinero. Así es que muchas gracias por toda la dedicación y por supuesto que apruebo su proyecto Claudita

ACUERDO N°38-2021

En Sesión Ordinaria N°12 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 21 de abril de 2021, mediante Acuerdo N°38-2021, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la "Prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el Centro Cultural Lo Prado y el Paseo de las Artes", referente a lo señalado en la Resolución Exenta N°164/21.01.2021, del Ministerio de las Culturas y las Artes y el Patrimonio.

La Sra. Claudia Abarzúa, Secretaria Ejecutiva, Fundación Centro Cultural Lo Prado Comenta que se ganaron 3 proyectos, uno, para cámaras para grabar en el teatro todos los espectáculos, otro, para programar artistas migrantes de la comuna y de otros lugares y también otro para artistas locales y que ya está en implementación., y que con eso se va a nutrir toda la programación del año y que ya está todo armado hasta el mes de octubre.

También agradece a los Sres. Concejales, sus palabras y el constante apoyo moral que han brindado a la Fundación y que para ellos es muy importante y los motiva para seguir avanzando. También quiere manifestar sus agradecimientos al equipo de arquitectos del municipio y también a don Gonzalo Aránguiz por el apoyo para realizar este proyecto.

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, MANIFIESTA QUE ES UNA EXCELENTE NOTICIA Y ENVIA UN SALUDO Y SUS AGRADECIMIENTOS A TODO EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL LO PRADO**

5.- RENOVACIÓN ACUERDO DE CONCEJO PARA LA POSTULACIÓN AL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN DE PARQUE EX MUNDO MÁGICO”, ETAPA DISEÑO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS 2020- 2021.

- **LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA AL SR. GUILLERMO JIMÉNEZ, DIRECTOR DE LA SECPLA SUBROGANTE**

El Sr. Guillermo Jiménez, Director de la Secpla Subrogante primero, menciona que son los arquitectos de la Secpla son quienes han estado apoyando en este proyecto de la Fundación Centro Cultural Lo Prado.

Y, respecto al proyecto que viene a presentar indica que el año pasado se postuló al Programa de Espacios Públicos que realiza el Ministerio de la Vivienda para la reposición del Parque ex Mundo Mágico, pero que lamentablemente no salieron favorecidos en la etapa de diseño, pero que este año se volverá a postular y que tienen la esperanza que se adjudicarán este proyecto

La Concejala Sra. Cynthia Calderón pregunta si este es el mismo proyecto que presentó la ex Directora de la Secpla, la Sra. Adriana Sanhuesa y que el Concejo Municipal aprobó en su momento.

La Concejala Sra. Juana Maturana responde que es el mismo que no fue favorecido y que se volverá a re postular, según lo que ha señalado don Guillermo Jiménez.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Pide que pueda ser aclarado el punto porque hay candidatos que han hecho publicaciones en su campaña ofreciendo parques, por lo que pide que se diga desde dónde y hasta dónde involucrará este proyecto el terreno del ex mundo mágico, advirtiendo que el resto del parque ya está hecho y se llama Raúl Silva Henríquez

El Sr. Guillermo Jiménez, Director de la Secpla Subrogante responde que Leslie Vergara y Erwin Valdés informarán más en detalle del tema

- **A PARTIR DE ESTE MOMENTO, POR DIFICULTADES TÉCNICAS, SE INTERRUMPIÓ LA GRABACIÓN DE LA SESIÓN**

La Srta. Leslie Vergara, Profesional de la Secpla informa que se re postulará el proyecto, con la intención de mejorar uno de los pulmones verdes de la comuna, y que abarca 7 mil metros cuadrados

Sr. Erwin Valdés, Sectorialista de la Secpla hace presentación de PPT, Programa Espacios Públicos- Minvu, de acuerdo a la Resolución Exenta N°369/13.04.2021, la cual llama a Postulación Año 2021- 2022, y señala que se debe res postular al proyecto presentado en el año 2020, por cuanto la Municipalidad de Lo Prado, no salió beneficiada, y por lo tanto se requiere se actualice el acuerdo. (Presentación que se adjunta al final del Acta)

El Concejal Sr. Juan Labra, consulta qué pasa con la construcción de la Ruta 68, ya que debido a esto se hizo una tala de árboles en ese sector.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta su molestia debido a que este tema no se vio primero en Comisión de Infraestructura, antes de pasar como tema directo al Concejo. Pide que por favor se respete a los Sres. Concejales, y no se olviden que cada concejal tiene sus comisiones y sus presidentes.

El Sr. Guillermo Jiménez, Director de la Secpla Subrogante responde a la consulta realizada por el Concejal Sr. Juan Labra, respecto a la ruta 68, señalando que este proyecto está en una primera etapa, y que el funcionario Orlando Ríos, informará respecto a lo sucedido por la tala de árboles.

Sr. Orlando Ríos, Asesor Urbano de la Secpla responde sobre la tala de árboles, indicando que nadie de la Municipalidad hizo tal solicitud, y que se contactó con la Directora de la DIMAO, y que ella le dijo que se cursó un parte a la empresa, el cual fue entregado en la cuenta de hoy.

El Sr. Guillermo Jiménez, Director de la Secpla Subrogante reitera que éste proyecto que se presentará, es el mismo que fue presentado en el año 2020.

Sr. Erwin Valdés, Sectorialista de la Secpla señala que efectivamente será un pulmón verde, y que se acogieron todas las solicitudes que habían realizado los Sres. Concejales, el año pasado, y que se convirtió en una idea de parque.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón consulta cuáles son los límites del proyecto.

Sr. Erwin Valdés, Sectorialista de la Secpla responde que limita con la Corporación, todo lo que es aledaño, como mejoramiento, las edificaciones no se tocan, y el límite no incluye donde está el circo del mundo.

- **NO HABIENDO MÁS CONSULTAS LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Nota: las próximas votaciones de los Sres. Concejales no son de manera textual, por cuanto, no se cuenta con la grabación, tal como se mencionó anteriormente, por dificultades técnicas, la persona encargada de grabar no pudo continuar la grabación

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: aprueba y pide que se agregue la palabra "Aprobación de Renovación".

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: aprueba

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: aprueba

Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)

Señala lo siguiente: aprueba

Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)

Señala lo siguiente: aprueba

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: aprueba

ACUERDO N°39-2021

En Sesión Ordinaria N°12 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 21 de abril de 2021, mediante Acuerdo N°39-2021, la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban adquirir el compromiso de administración, operación, y mantención del Proyecto denominado “Reposición de Parque Ex Mundo Mágico”, Etapa Diseño, en el marco del Programa de Espacios Públicos 2021-2022, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

6.- VARIOS**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

Solicita informe acerca de los procedimientos sumariales que se están realizando en la municipalidad

Requiere se le envíe el informe presupuestario trimestral año 2021 de la Corporación de Deportes de Lo Prado

Solicita detalle de los premios y aportes realizados durante el año 2019, 2020 y hasta la fecha, a las Asociaciones y Clubes Deportivos, etc., que ha entregado la Corporación de Deportes de Lo Prado.

Solicita informe detallado acerca de cuáles son las obras que equivalen al 90% de la ejecución del Estadio Lo Prado y también información sobre la empresa que licitó la ejecución de estas obras

Solicita informe acerca de si hubo algún procedimiento disciplinario en relación a lo sucedido con la ejecución de las obras del Estadio Lo Prado.

También requiere un informe respecto al funcionario que renunció, respecto al tema del Estadio Lo Prado

Asimismo, solicita copia de los Oficios enviados al GORE, mediante los cuales la municipalidad informó a dicha institución acerca de los problemas que había en la obra

Pide un informe sobre el estado estructural de la Piscina Municipal, como también a qué empresa se licitó, por cuanto, según ella, tendría una trizadura.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Solicita se estudie la posibilidad de instalar antideslizantes en las bajadas del paseo peatonal de Avenida San Pablo, por cuanto una vecina se cayó y se lesionó y han existido muchos accidentes sobre todo de adultos mayores

Solicita informe acerca del estado en que se encuentra el comodato de la Agrupación Energía Verde

Requiere información sobre el incendio que hubo en la Villa Santa Anita, y también se informe en qué ha aportado la Municipalidad en ayuda social.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

También solicita informe sobre el incendio ocurrido en la Villa Santa Anita, puesto que se enteró que hay funcionarios, específicamente territoriales que estarían realizando una colecta para ir en ayuda de la gente afectada, por tanto, requiere saber en qué está interviniendo la Municipalidad.

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 15:00 horas. -



**JUANA MATURANA GONZÁLEZ
CONCEJALA
PRESIDENTA DEL CONCEJO**

Aac.

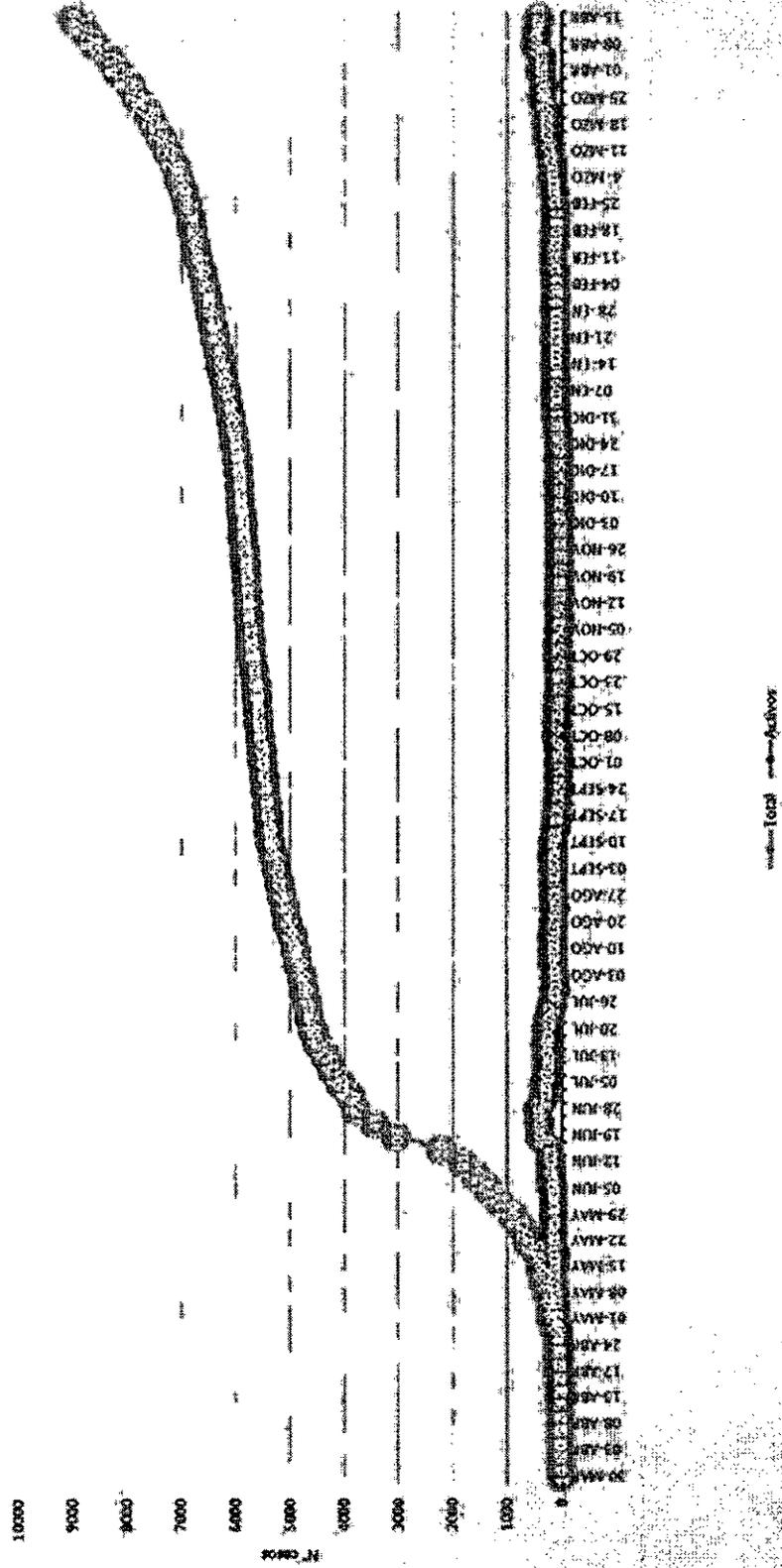


PANDEMIA COVID 19

LO PRADO MARZO 2020– ABRIL 2021



Evolución Casos Totales y Activos Covid 19 Lo Prado Marzo 2020 a Abril 2021

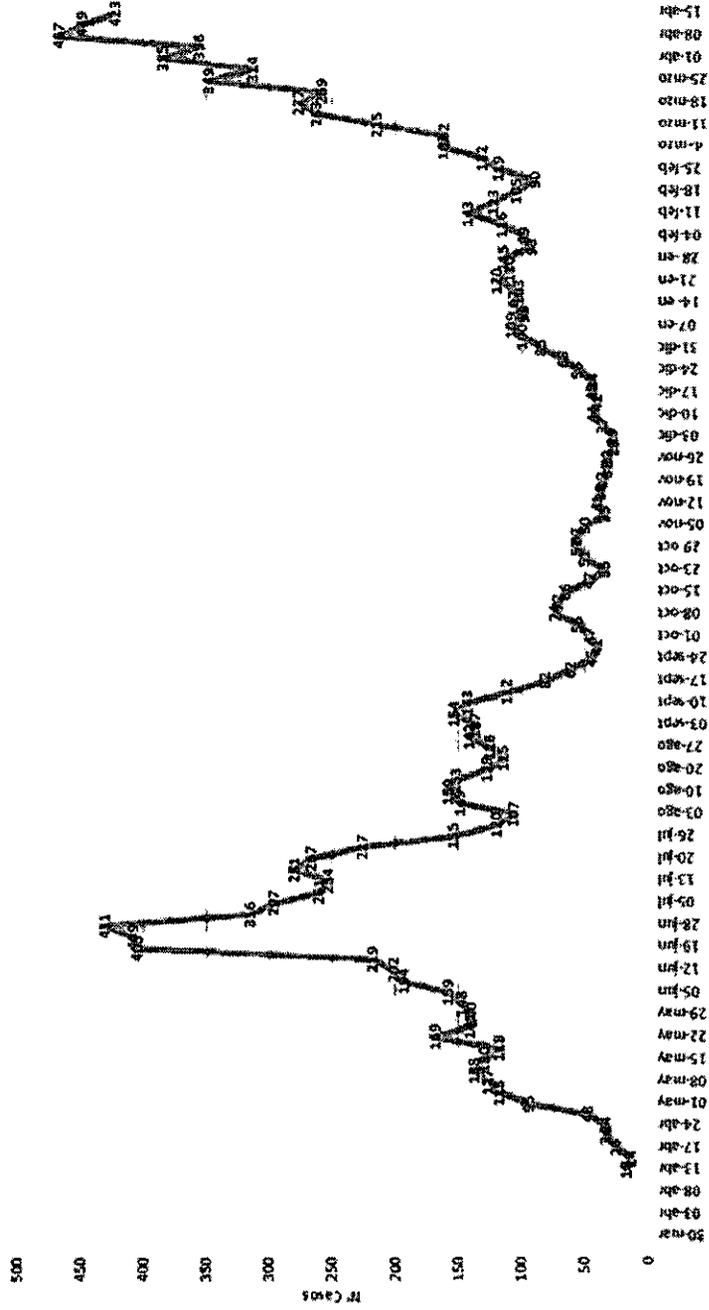


CASOS ACTIVOS PANDEMIA

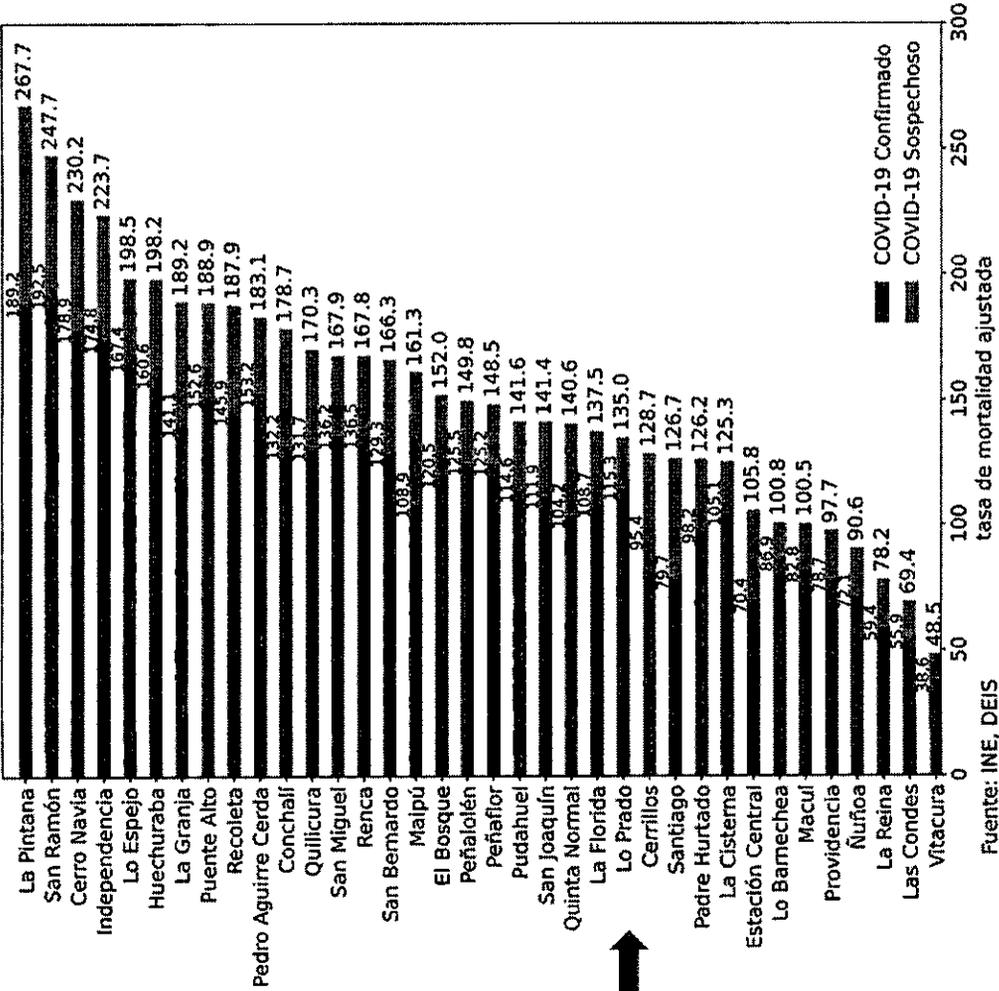


lo prado
porti

CASOS ACTIVOS MARZO 2020 A MARZO 2021



Tasa de mortalidad causa COVID-19 ajustada por 100.000 habitantes por edad y sexo en comunas de la conurbación de Santiago al 08/04 (Población estándar Censo 2002)



Tasa por 100.000 hab.
115,3

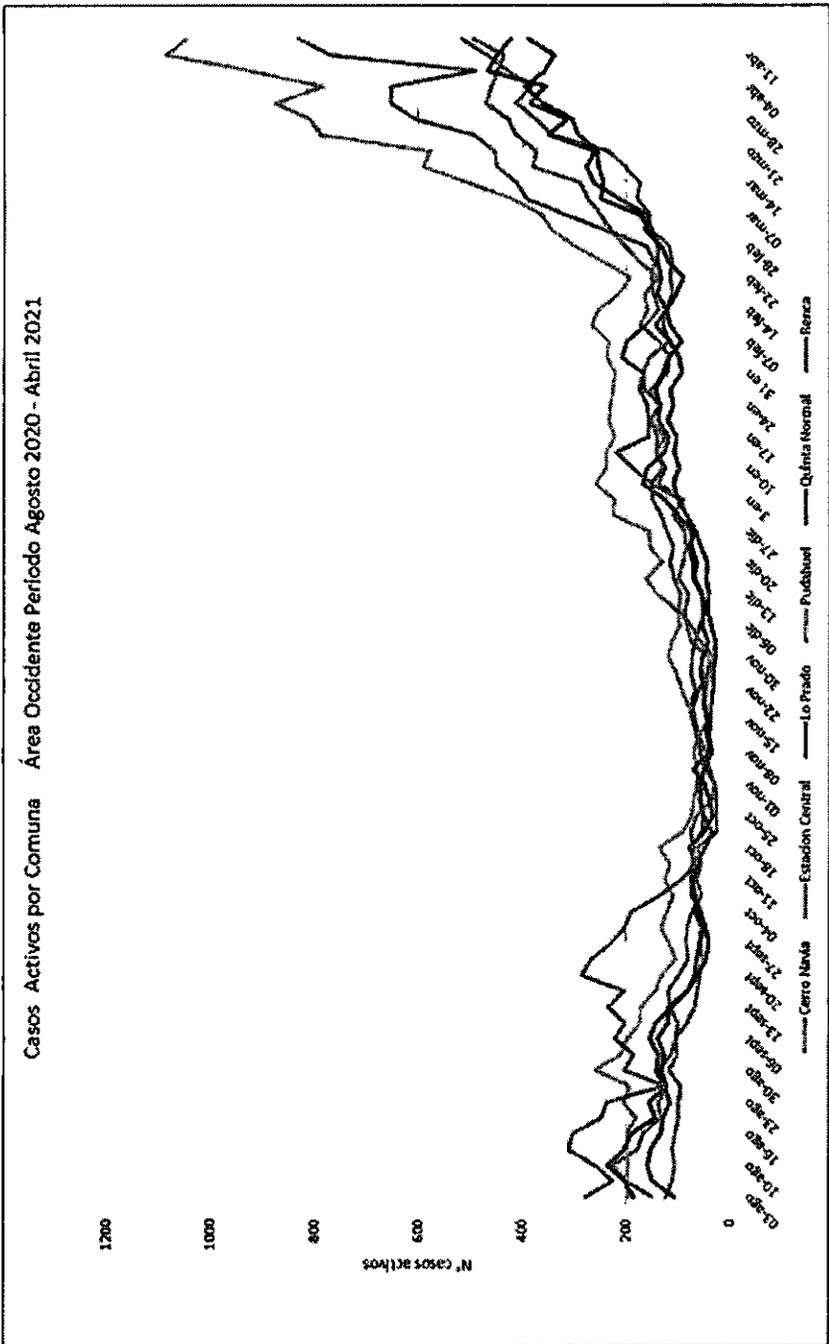
Fuente: INE, DEIS
Autor: @alonosilva

PRINCIPALES HITOS

lo prado
por ti

- REORGANIZACION COMPLETA DE LA ATENCIÓN
CEAR –NO CEAR
PRESENCIAL – TELEASISTENCIA
ENTREGA MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
- RESGUARDO DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN
EPP
ROTACIONES EQUIPOS TELETRABAJO – PRESENCIAL
- ATENCIÓN SAR YAZIGI 24 HORAS
- EXTENSIÓN ATENCIÓN SAPU PABLO NERUDA HASTA LAS 8:00
- EQUIPOS VISITA DOMICILIARIA TODOS LOS CENTROS FINES DE SEMANA Y FESTIVOS

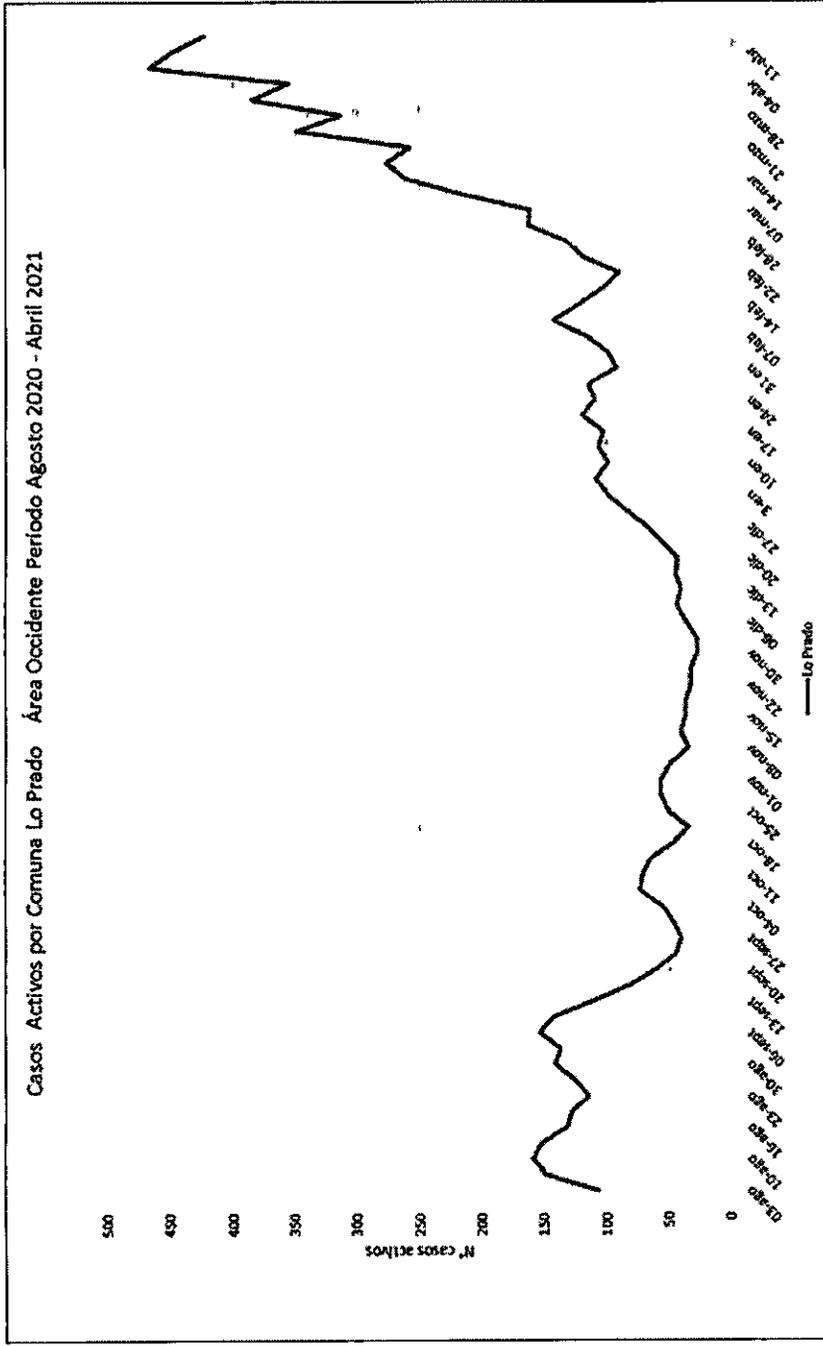
Casos Activos por Comuna Área Occidente Período Agosto 2020 - Abril 2021



AVANCE
PANDEMIA EN
TERRITORIO
URBANO
OCCIDENTE
ULTIMOS 8
MESES



Casos Activos por Comuna Lo Prado Área Occidente Período Agosto 2020 - Abril 2021

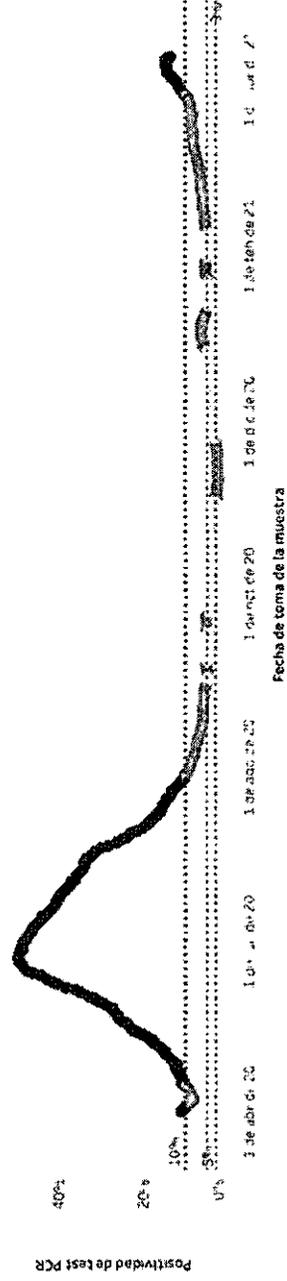


EVOLUCIÓN CASOS ACTIVOS LO PRADO

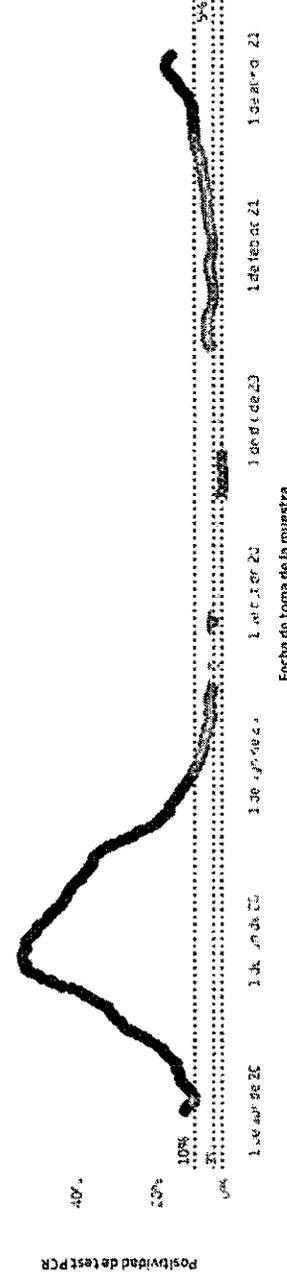
Fecha
11/4/2020 a 9/4/2022

- Región
Metropolitana de Santiago
- Provincia
- C. Acabuco
 - Cordillera
 - Maipo
 - Melipilla
 - Santiago
 - Talagante
- Comuna
Lo Prado

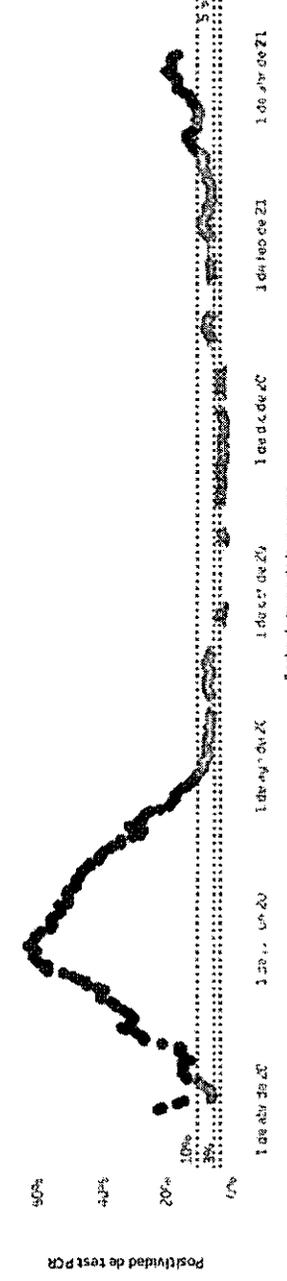
Positividad Test PCR (%) región Metropolitana de Santiago

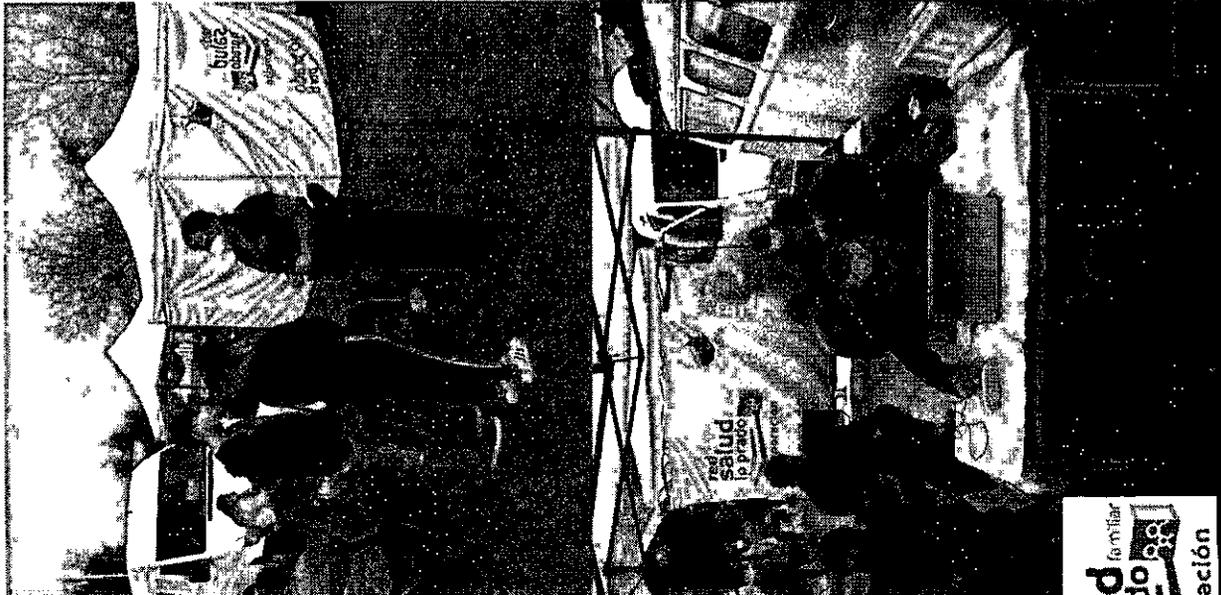


Positividad Test PCR (%) provincia Santiago



Positividad Test PCR (%) comuna Lo Prado





lo prado
por ti

BUSQUEDA ACTIVA EN TERRENO

- >250 operativos ferias
- Ollas comunes
- Unidades vecinales

PCR : 9.500

TEST RÁPIDOS : 7.500

BÚSQUEDA ACTIVA EN TERRENO

TEST ANTIGENO
CORONAVIRUS

V/S

PCR
CORONAVIRUS

¿Cómo se hace?



Muestra hisopado
nasofaríngeo
(Examen nasal)



Muestra hisopado
nasofaríngeo
(Examen nasal)

¿Cuánto demora?

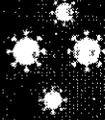


Resultado en
30 Minutos



Resultado en
24 a 48 horas

¿Cómo funciona?



Detecta partes
del virus



Detecta partes
del virus

¿Cuál debo tomarme?



Contacto estrecho caso
positivo pacientes
con síntomas 1 al 5º día



Asintomático

¿Dónde?



Sábado y Domingos
Movil en Caleta Iquique
214 (Aliado SAR)
Horario: 9:00 a 12 hrs



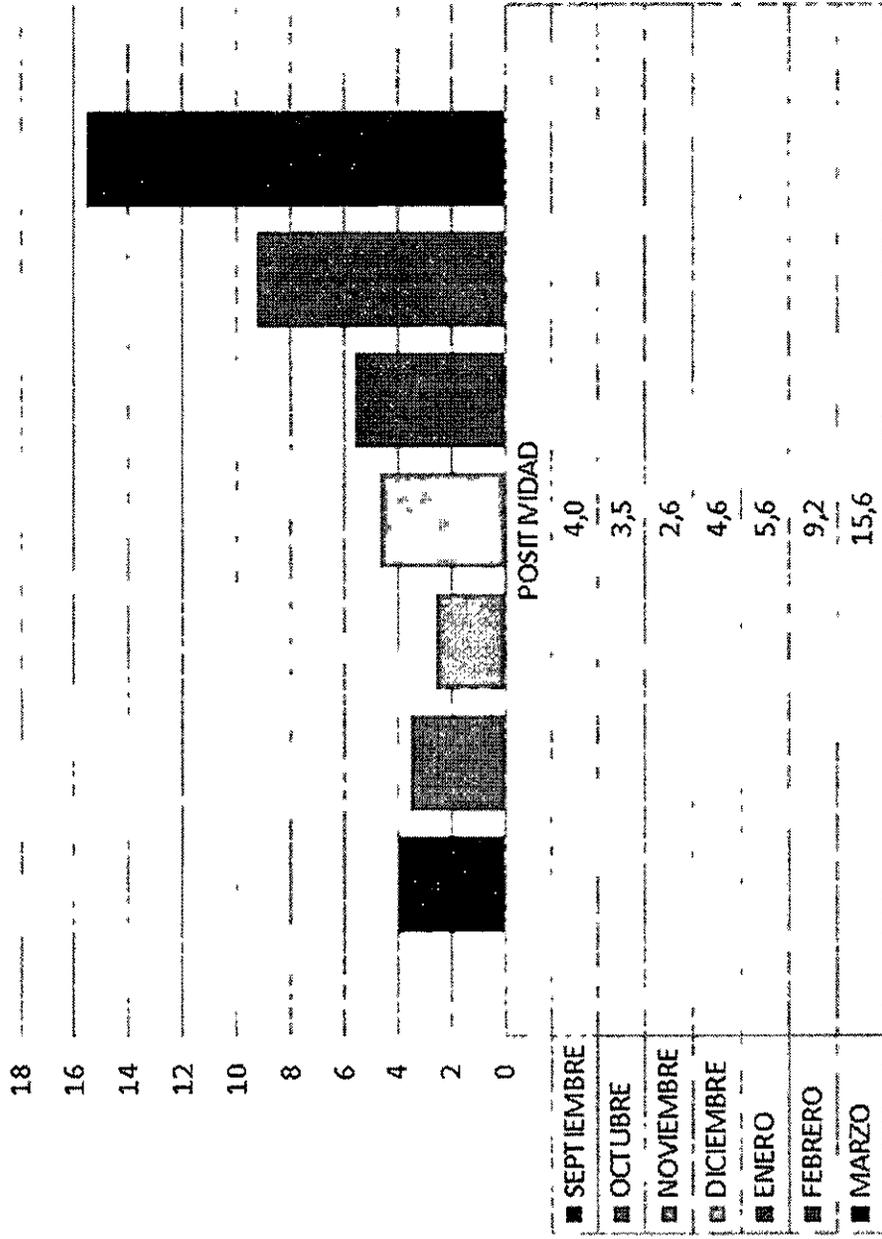
Lunes a Viernes
Según calendario
publicado cada
semana



INCORPORACIÓN
TEST ANTIGENO



POSITIVIDAD MENSUAL



■ SEPTIEMBRE ■ OCTUBRE ■ NOVIEMBRE ■ DICIEMBRE ■ ENERO ■ FEBRERO ■ MARZO

TOTAL PCR
DESDE JULIO
A LA FECHA:
42.800 PCR
REALIZADAS

Plan Atención Pacientes

- Adecuación Espacios al interior de los Cesfam: mantención prestaciones según aforos
- Mantener y fortalecer medidas preventivas funcionarios . 100% vacunados con 2 dosis
- Privilegiar atenciones remotas
- Mantener entrega de fármacos y alimentos a domicilio
- Reorganización distribución funcionarios teletrabajo, presencial

“Es fundamental, la mantención de medidas preventivas y de autocuidado, la circulación del virus se mantendrá hasta que se cuente con un importante porcentaje de la población inmunizada”

Plan Vacunación

SARS COV 2

e

INFLUENZA

LO PRADO 2021

lo prado
por ti

VACUNACIÓN CORONAVIRUS

LO PRADO

FEBRERO - ABRIL 2021

| Laboratorio | SINOVAC | PFIZER | JANSSEN | ASTRA ZENECA |
|-----------------------|------------------------|------------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| Plataforma | Virus inactivado | Ácido Nucleico (ARN) | Vector Viral (Adv humano) | Vector Viral (Adv chimpancé) |
| Cadena de frío | +2 y + 8°C | -70°C | -20°C +2 y +8°C | +2 y +8°C |
| Vigencia | 3 años | 6 meses | 2 años (-20°C) 3 meses (2 a 8°C) | |
| Esquema | 2 dosis (0-28 días) | 2 dosis (0-28 días) | 1 o 2 dosis (0 0 0-56 días) | 2 dosis (0-28 días) |

APROBADA

> 18 Años

APROBADA

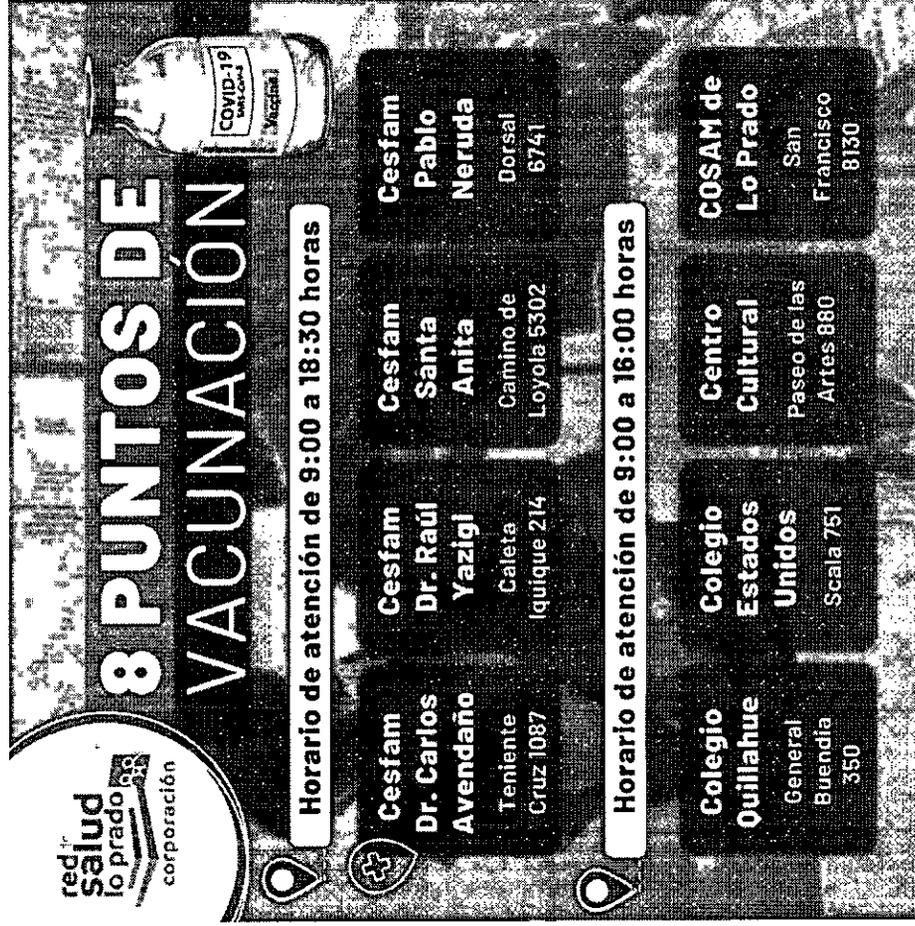
> 16 años

APROBADA

Mujeres >55 años
Hombres > 18 años

Inicio Campaña Covid : 3 de Febrero de 2021

lo prado
por ti



red salud lo prado corporación

8 PUNTOS DE VACUNACIÓN

Horario de atención de 9:00 a 18:30 horas

| | | | |
|---|---|--|---|
| Cesfam Dr. Carlos Avendaño Teniente Cruz 1087 | Cesfam Dr. Raúl Yazigi Caleta Iquique 214 | Cesfam Santa Anita Camino de Loyola 5302 | Cesfam Pablo Neruda Dorsal 6741 |
|---|---|--|---|

Horario de atención de 9:00 a 16:00 horas

| | | | |
|---|--|--|--|
| Colegio Quillahue General Buendía 350 | Colegio Estados Unidos Scala 751 | Centro Cultural Paseo de las Artes 880 | COSAM de Lo Prado San Francisco 8130 |
|---|--|--|--|

Entre el 3 y el 5 de febrero

Miércoles 3

Adultos Mayores 90 años o más

- » Personal de Salud
- » Estudiantes en práctica clínica
- » SENAME
- » Residencias Sanitarias
- » ELEAM

Jueves 4

Adultos Mayores entre 87 y 89 años

- » Personal de Salud
- » Estudiantes en práctica clínica
- » SENAME
- » Residencias Sanitarias
- » ELEAM

Viernes 5

Adultos Mayores entre 85 y 86 años

- » Personal de Salud
- » Estudiantes en práctica clínica
- » SENAME
- » Residencias Sanitarias
- » ELEAM

Semana del 19 al 23 de Abril

CALENDARIO DE VACUNACIÓN COVID-19

SEMANA DEL 19 AL 23 DE ABRIL

| LUNES 19 | MARTES 20 | MÉRCOLES 21 |
|---|--------------------------------------|----------------------------|
| Segunda dosis a población vacunada con primera dosis entre el 21 y el 28 de marzo | | |
| Rezagados sólo de 48 o más años | | |
| JUEVES 22 | VIERNES 23 | FIN DE SEMANA |
| Segunda dosis a población vacunada con primera dosis entre el 25 y el 28 de marzo | | |
| Rezagados sólo de 48 o más años | | |
| Primera dosis de personas de 47 años | Primera dosis de personas de 47 años | Rezagados de 47 o más años |

2 DOSIS

CONTINUAREMOS CON LA VACUNACIÓN DE LA SEGUNDA DOSIS A VECINOS QUE YA RECIBIERON SU PRIMERA DOSIS



lo prado
por ti

6 PUNTOS DE VACUNACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN DE 9:00 A 18:30

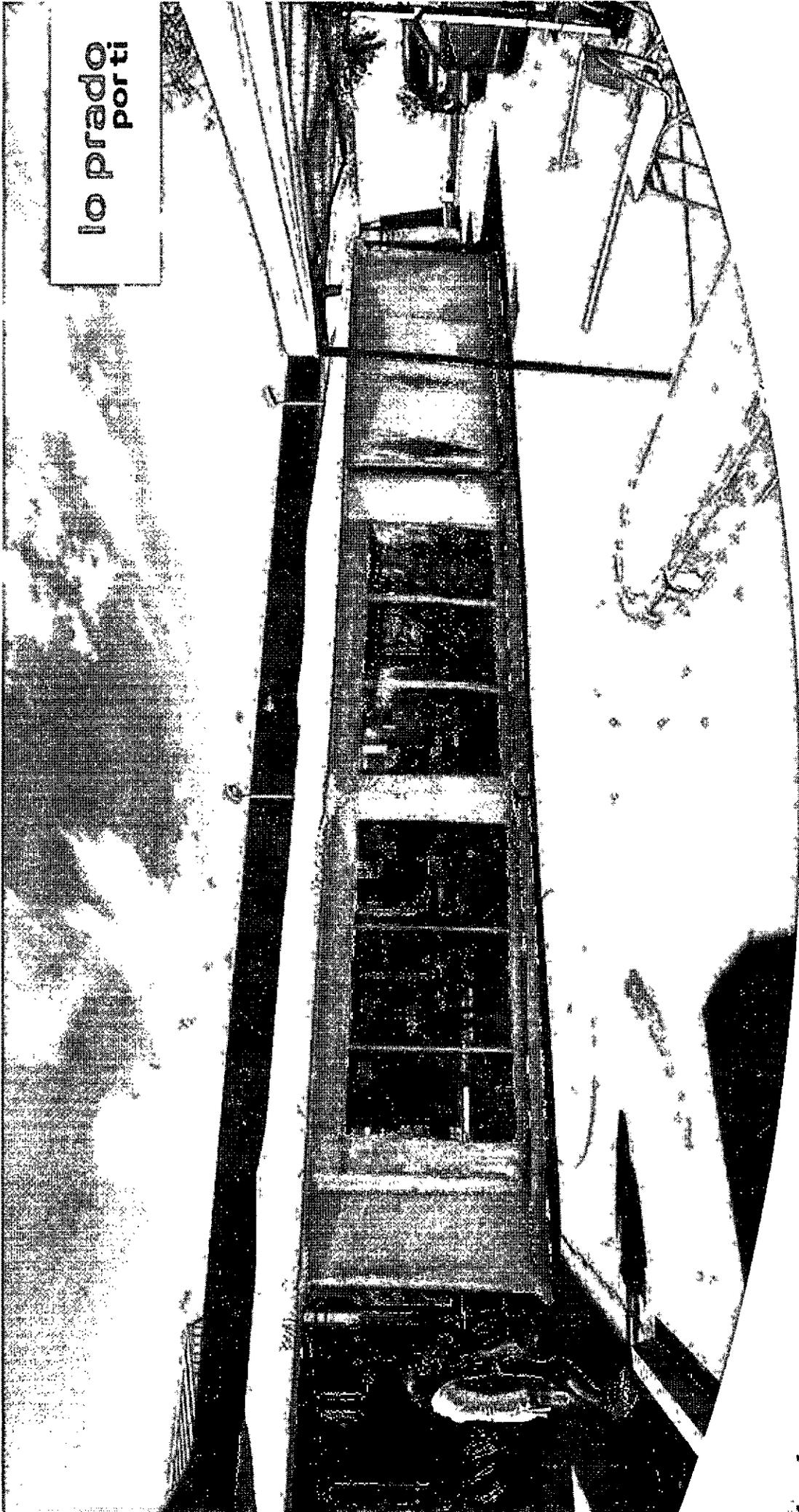
- CESFAM DE SALA VALDRE**
Calle 214, Lo Prado
- CESFAM PABLO NERUDA**
Barra 67A, Lo Prado
- CESFAM CARLOS ALVARADO**
Fenicia 67B, 1087 Lo Prado
- CESFAM SANTA ANITA**
Calle 592, Lo Prado

HORARIO DE ATENCIÓN DE 9:00 A 15:30

- COLEGIO QUILAYAN**
Cra. Subeña 500, Esquina Dorada
- CENTRO CULTURAL**
Pasaje de las Artes 500, Lo Prado

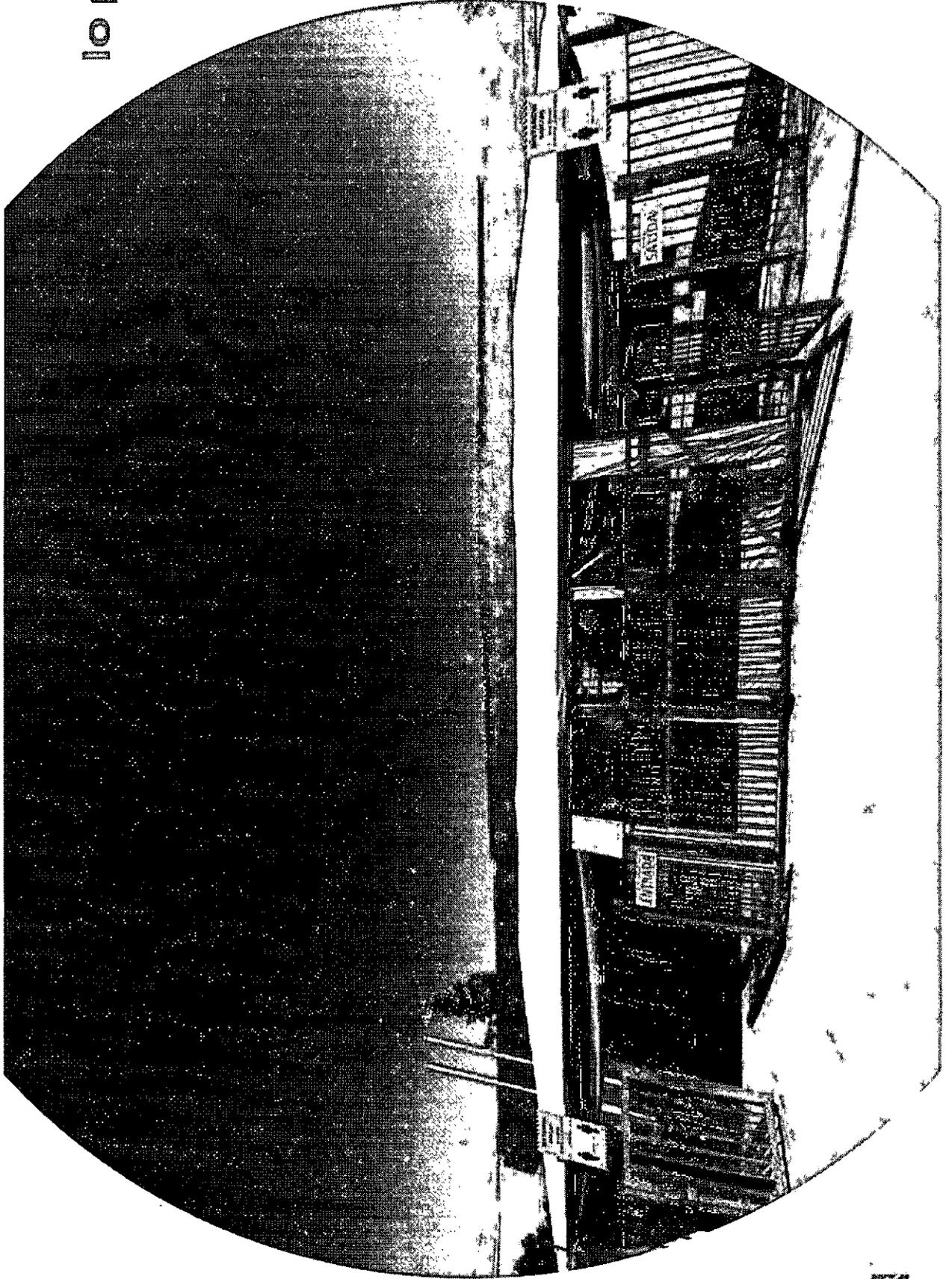


lo prado
por ti



lud
rado
poración

lo prado
porti

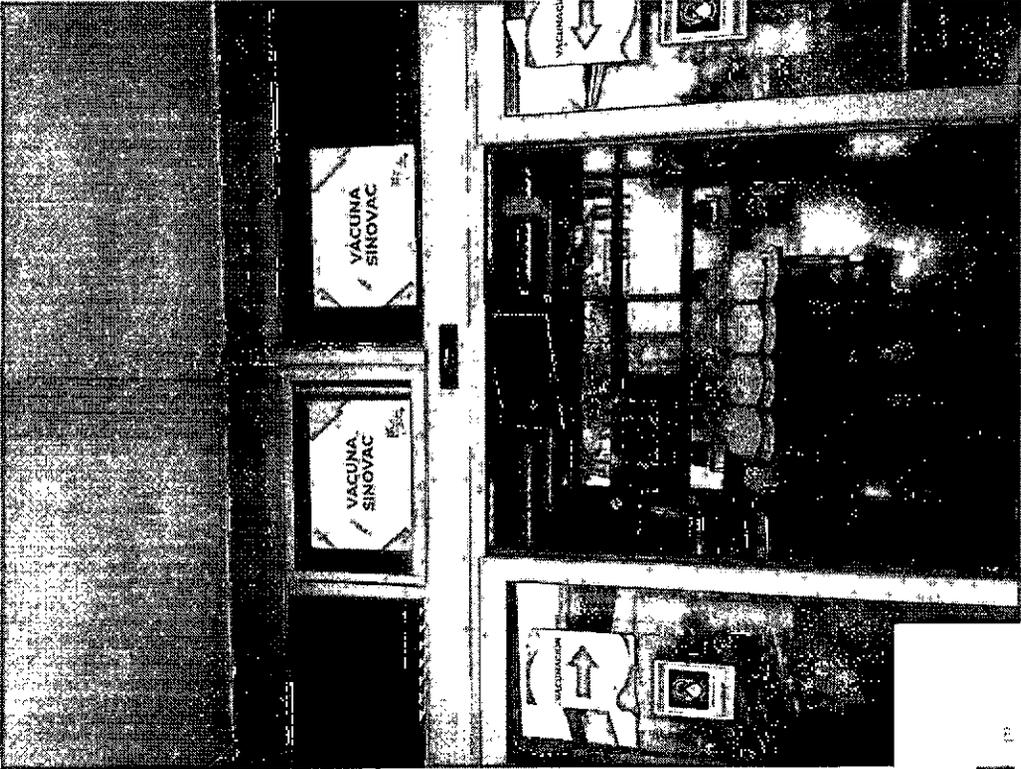


lud
rado
poración

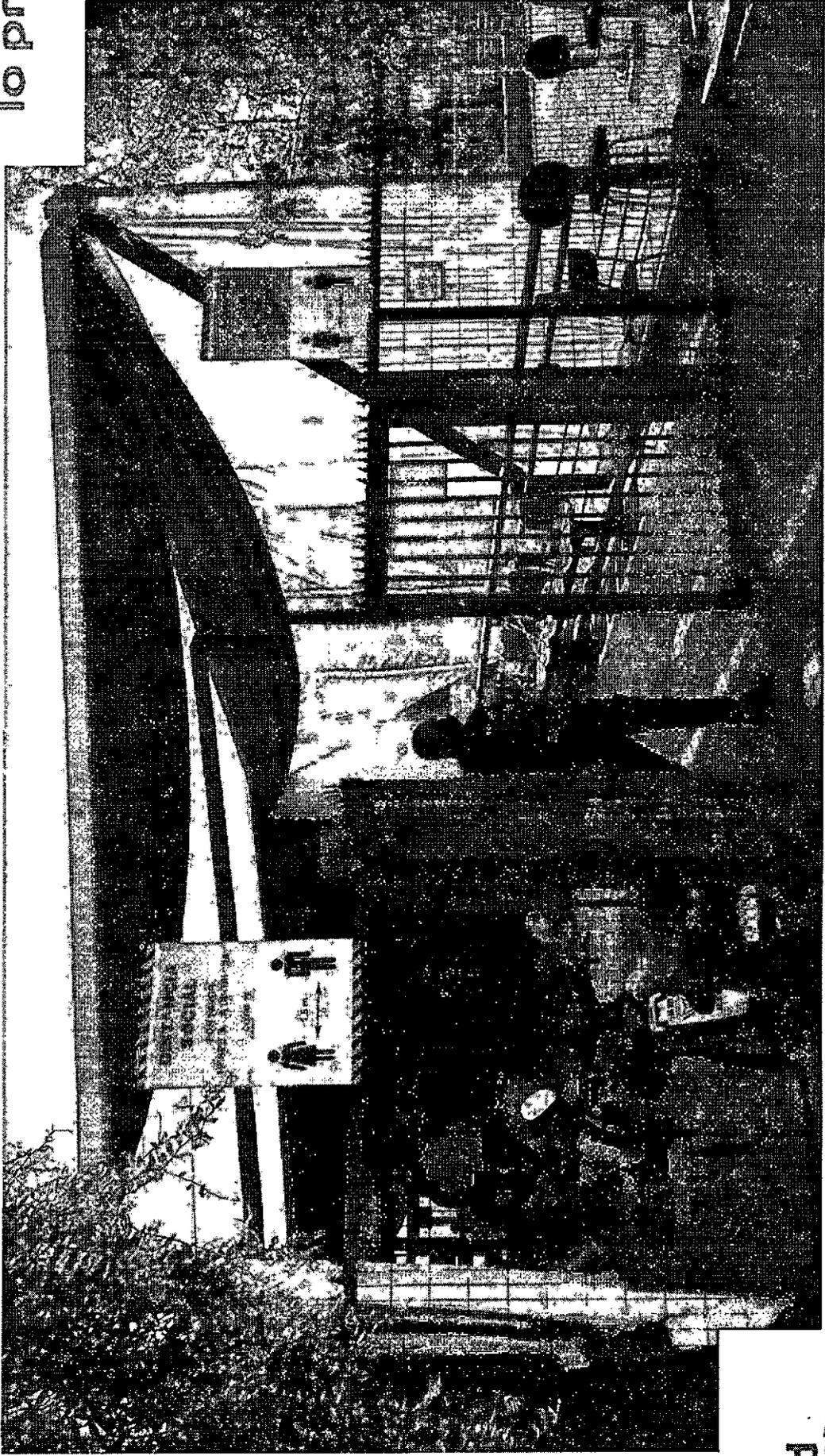
lo prado
por ti



lo prado
por ti



lo prado
porti



Ind
rado
PNI
poración

Avance Vacunación al 20 de Abril

lo prado
por ti

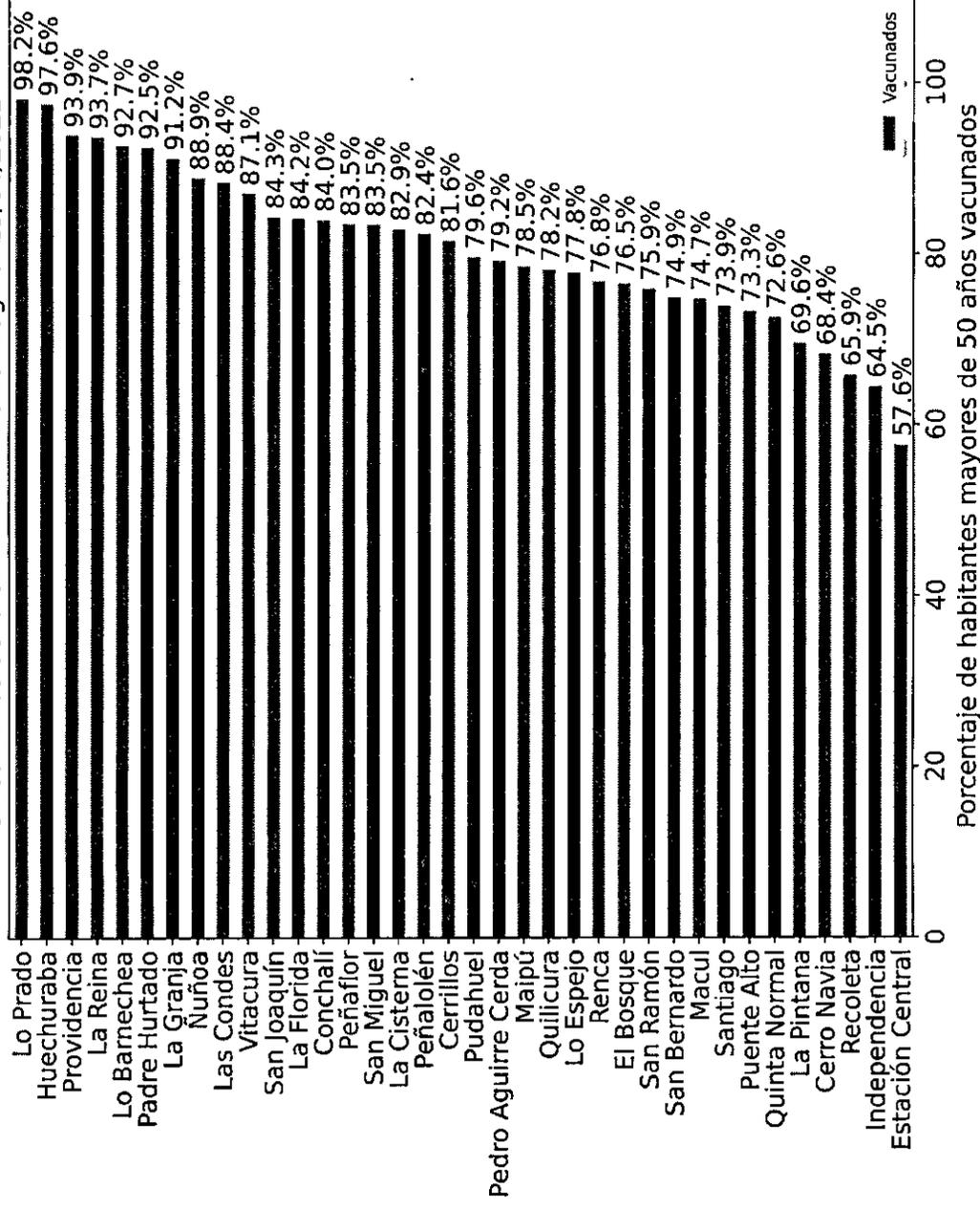
| | AVENDAÑO | PABLO NERUDA | SANTA ANITA | YAZIGI | TOTAL |
|---|--------------|---------------|--------------|---------------|---------------|
| SINOVAC PERSONAS MAYORES 60 AÑOS | | | | | |
| Primera dosis | 3.931 | 5.058 | 4.481 | 5.496 | 18.966 |
| Segunda dosis | 3.948 | 5.044 | 4.427 | 5.357 | 18.776 |
| SUB TOTAL | 7.879 | 10.102 | 8.908 | 10.853 | 37.742 |

| SINOVAC POBLACION TOTAL | | | | | |
|--------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Total primera dosis | 7.336 | 9.932 | 8.915 | 11.076 | 37.259 |
| Total segunda dosis | 6.313 | 8.411 | 7.497 | 8.598 | 30.819 |
| TOTAL SINOVAC | 13.649 | 18.343 | 16.412 | 19.674 | 68.078 |

| PFIZER | | | | | |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Total primera dosis | 1.751 | 1.607 | 1.554 | 1.448 | 6.360 |
| Total segunda dosis | 759 | 661 | 691 | 502 | 2.613 |
| TOTAL PFIZER | 2.510 | 2.268 | 2.245 | 1.950 | 8.973 |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|--|--|--|---------------|
| TOTAL VACUNAS INOCULADAS | | | | | 77.051 |
|---------------------------------|--|--|--|--|---------------|

Porcentaje de habitantes mayores de 50 años vacunados en comunas de la conurbación de Santiago al 13/04/2021



Fuente: DEIS, INE, Ministerio de Ciencia.
Autor: @alonsosilva

Nunca debemos olvidar
que son personas

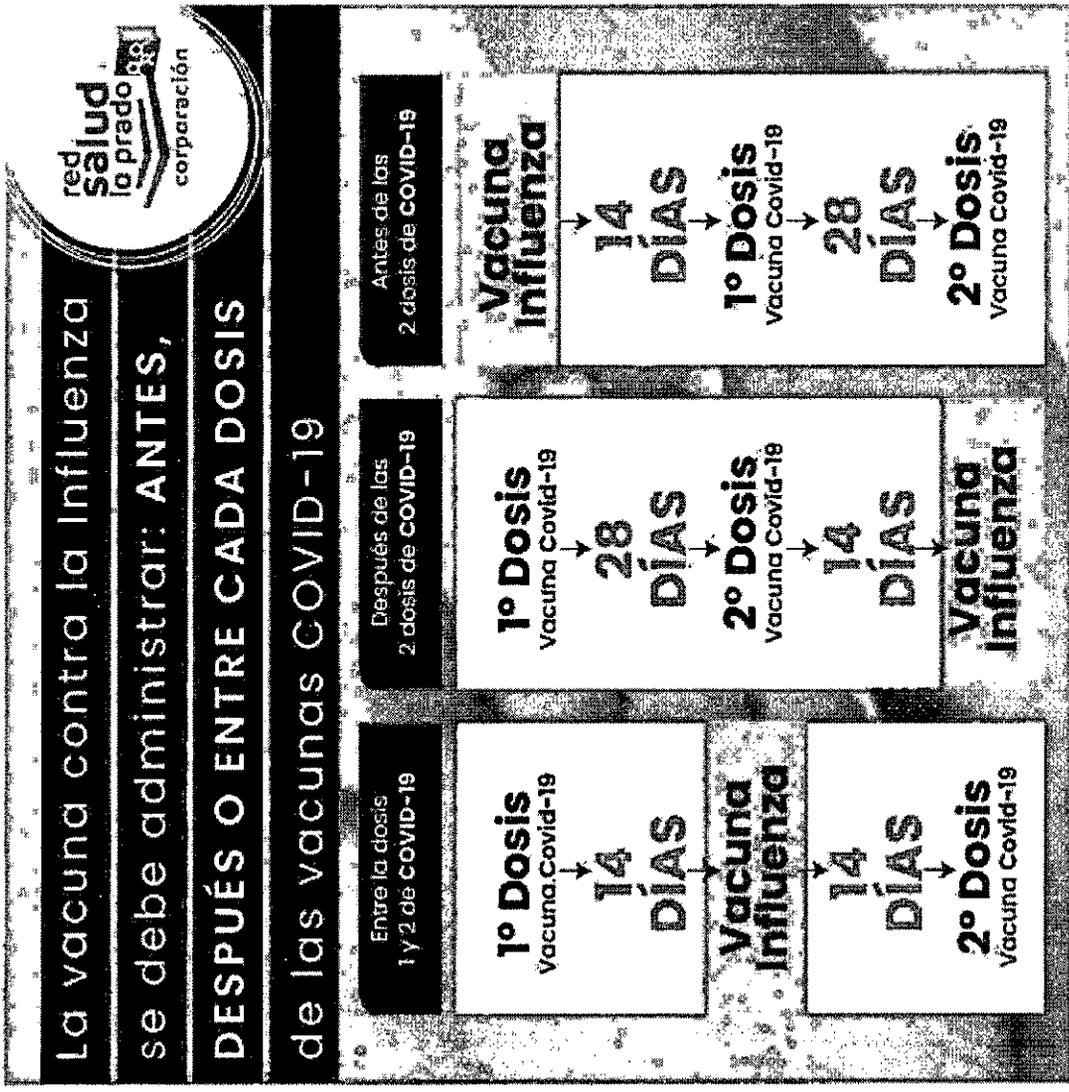
- Don Mario : 90 años. Cesfam Yazigi
- Ya cuenta con sus 2 dosis !



lo prado
por ti

VACUNACIÓN INFLUENZA

LO PRADO ABRIL 2021



La vacuna contra la Influenza se debe administrar: **ANTES, DESPUÉS O ENTRE CADA DOSIS**



Inicio 5 de abril

GRUPO OBJETIVO :

- 1.- Niños y Niñas desde 6 meses hasta 5° básico.
- 2.- Enfermos crónicos entre 11 y 64 años.
- 3.- Embarazadas en cualquier etapa.
- 4.- Mayores de 65 años.
- 5.- Trabajadores educación preescolar y escolar hasta 5° básico.
- 6.- Estrategia capullo para prematuros con patologías definidas.
- 7.- Trabajadores de avícolas y criaderos de cerdos.

SEGÚN CALENDARIZACIÓN MINSAL

red de salud lo prado corporación

CALENDARIO DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA

SEMANA 19 AL 23 ABRIL

| LUNES 19 | MARTES 20 | MIÉRCOLES 21 | JUEVES 22 | VIERNES 23 |
|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Personas de 65 años |
| Niños y niñas de 6 meses a 2 años | Niños y niñas de 6 meses a 2 años | Niños y niñas de 6 meses a 2 años | Niños y niñas de 6 meses a 2 años | Niños y niñas de 6 meses a 2 años |

PUERIN ASESORÍA DE LUNES A VIERNES

Consultas y atención telefónica de personas postparto | Capullo y capullos prematuros y niños de 5 años

Para mejorar el proceso de vacunación hemos habilitado nuevos centros de vacunación para los niños y adultos. Entérate de nuestros puntos de vacunación en las siguientes imágenes

red de salud lo prado corporación

9 PUNTOS DE VACUNACIÓN ADULTOS

HORARIO DE ATENCIÓN DE 9:00 A 18:30

- CESFAM San Francisco 8130** 9:00 a 18:30
- CESFAM Los Copihues Nº 5461** 9:00 a 18:30
- CESFAM Dorsal Nº 5864** 9:00 a 18:30
- CESFAM Pte. John Adams Nº 128** 9:00 a 18:30

HORARIO DE ATENCIÓN DE 9:00 A 15:30

- CESFAM Escala 751** 9:00 a 15:30
- CESFAM Gabriela Mistral Nº 8886** 9:00 a 15:30
- CESFAM Pte. Pasco Nº 530** 9:00 a 15:30
- CESFAM 8 de Julio 8564** 9:00 a 15:30
- CESFAM Ricardo Vial Nº 8099** 9:00 a 15:30

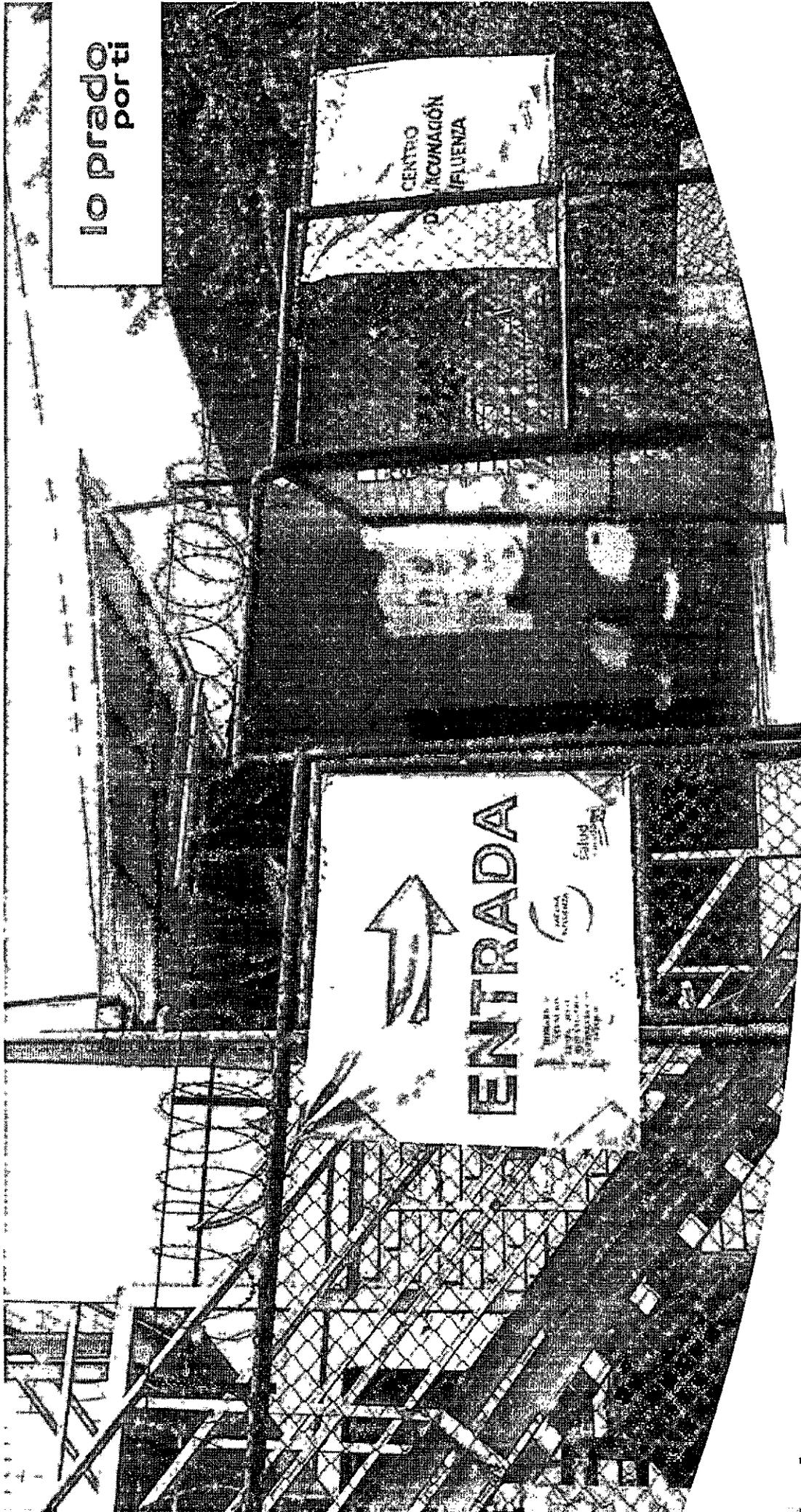
red de salud lo prado corporación

4 PUNTOS DE VACUNACIÓN NIÑOS

HORARIO DE ATENCIÓN DE 9:00 A 18:30

- CESFAM Pte. Carlos Avedano Teniente Cruz 1087** 9:00 a 18:30
- CESFAM Camina Loyola 5302** 9:00 a 18:30
- CESFAM Iquique 214** 9:00 a 18:30
- CESFAM Dorsal 6741** 9:00 a 18:30

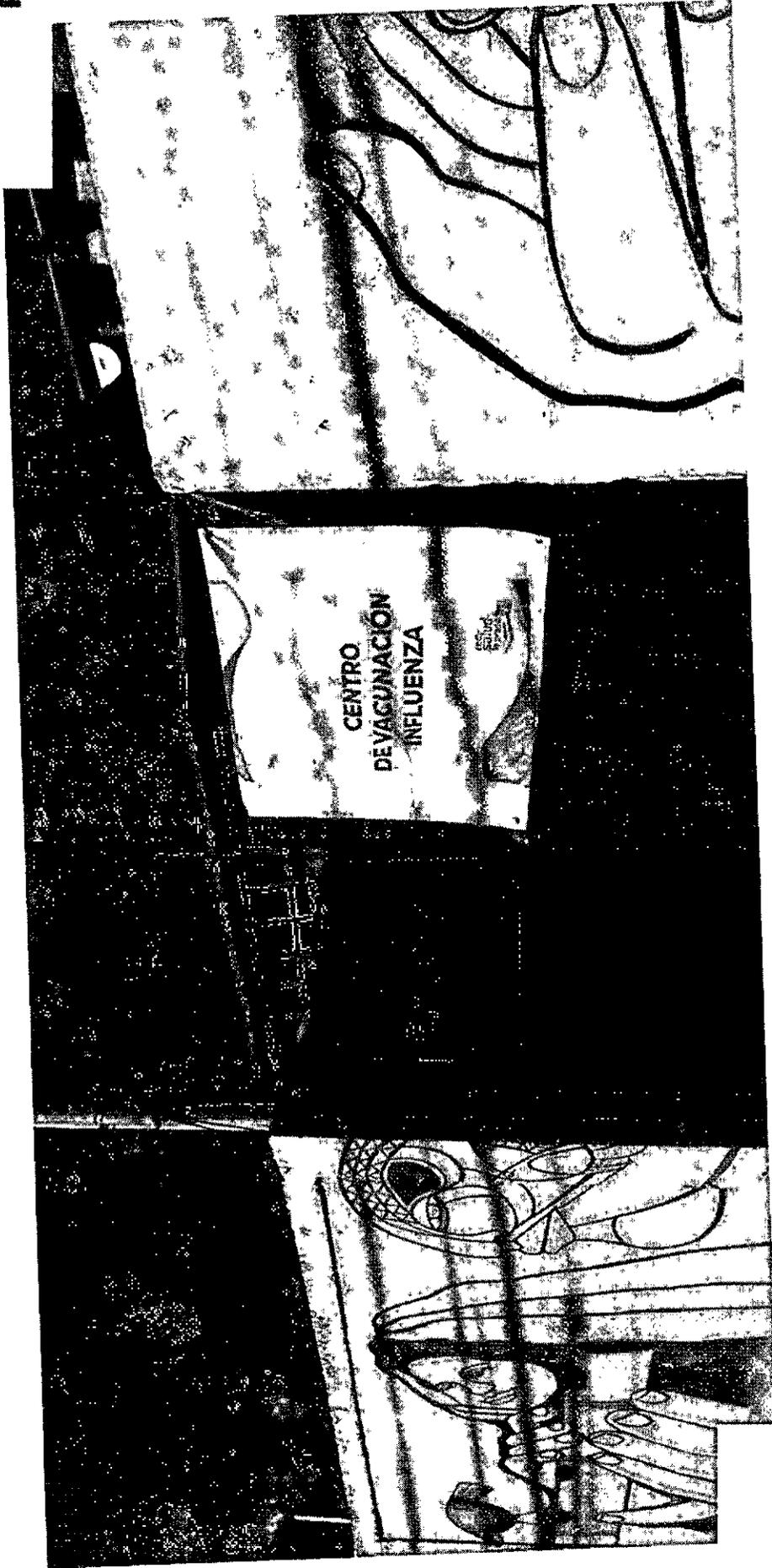
lo prado
por ti



lo prado
por ti



lo prado
por ti



lud
rado
poración

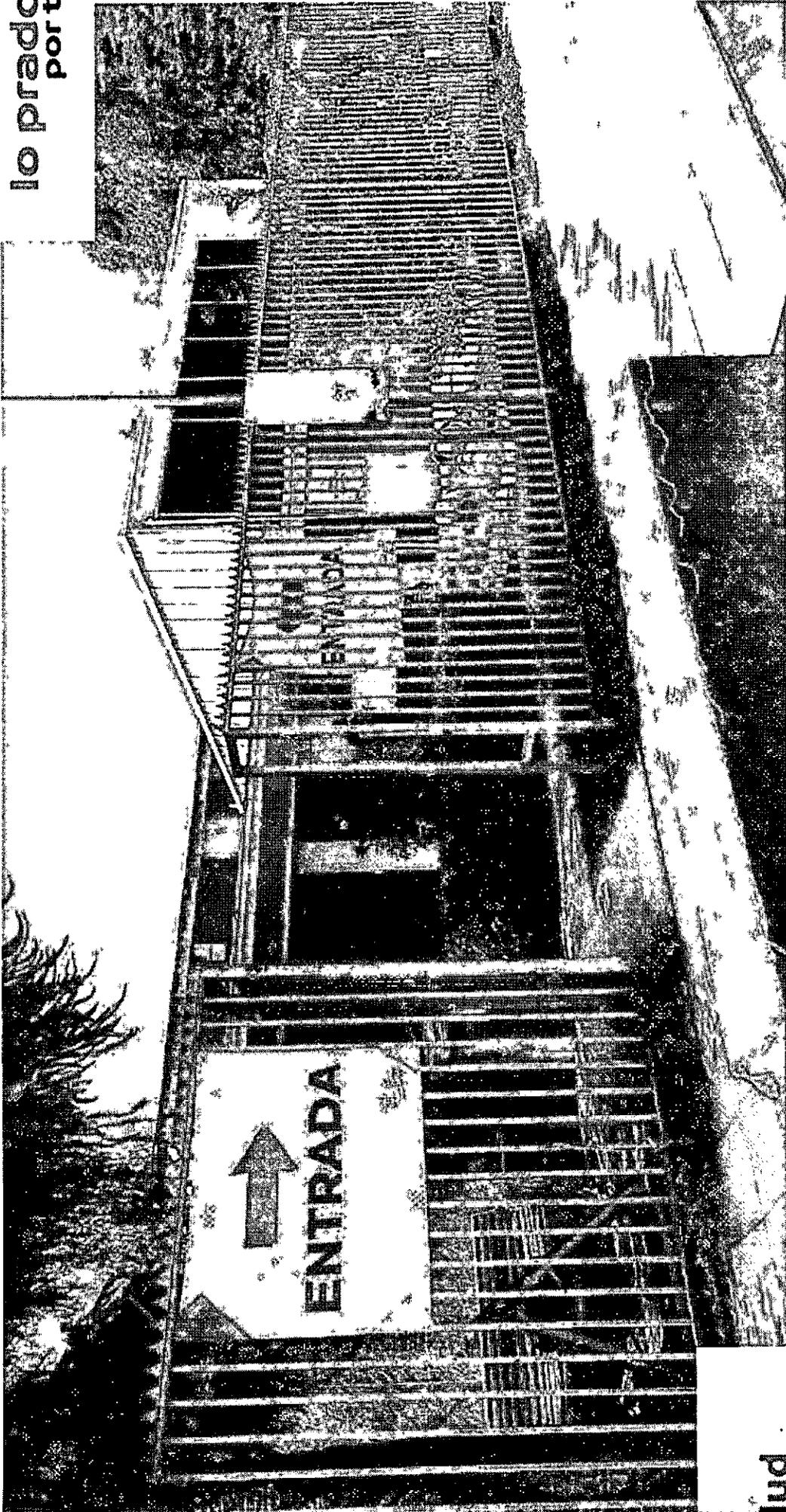
lo prado
por ti

CENTRO
DE VACUNACION
INFLUENZA

PRADO

ENTRADA

lo prado
porti

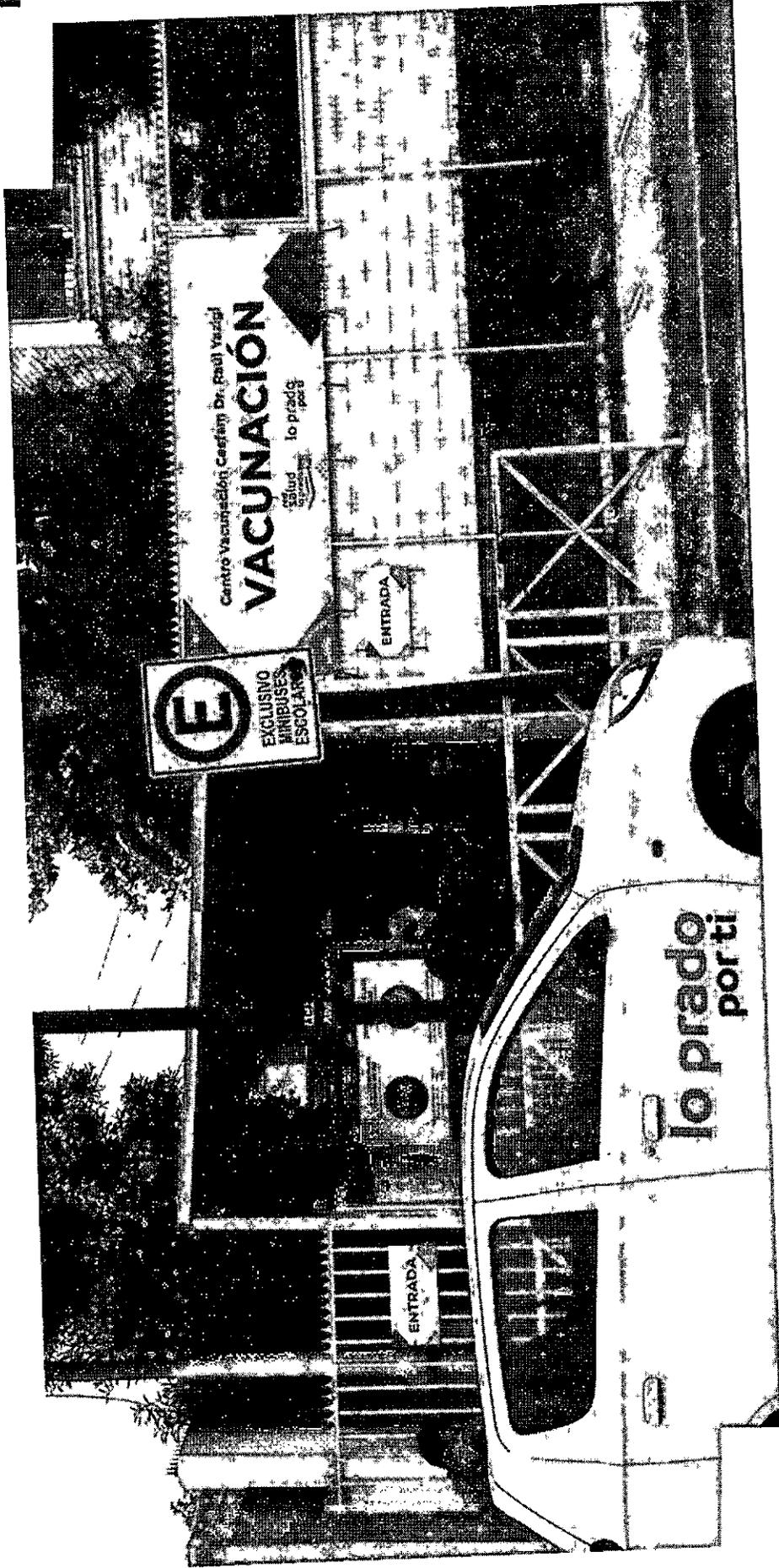


lud
prado
poración

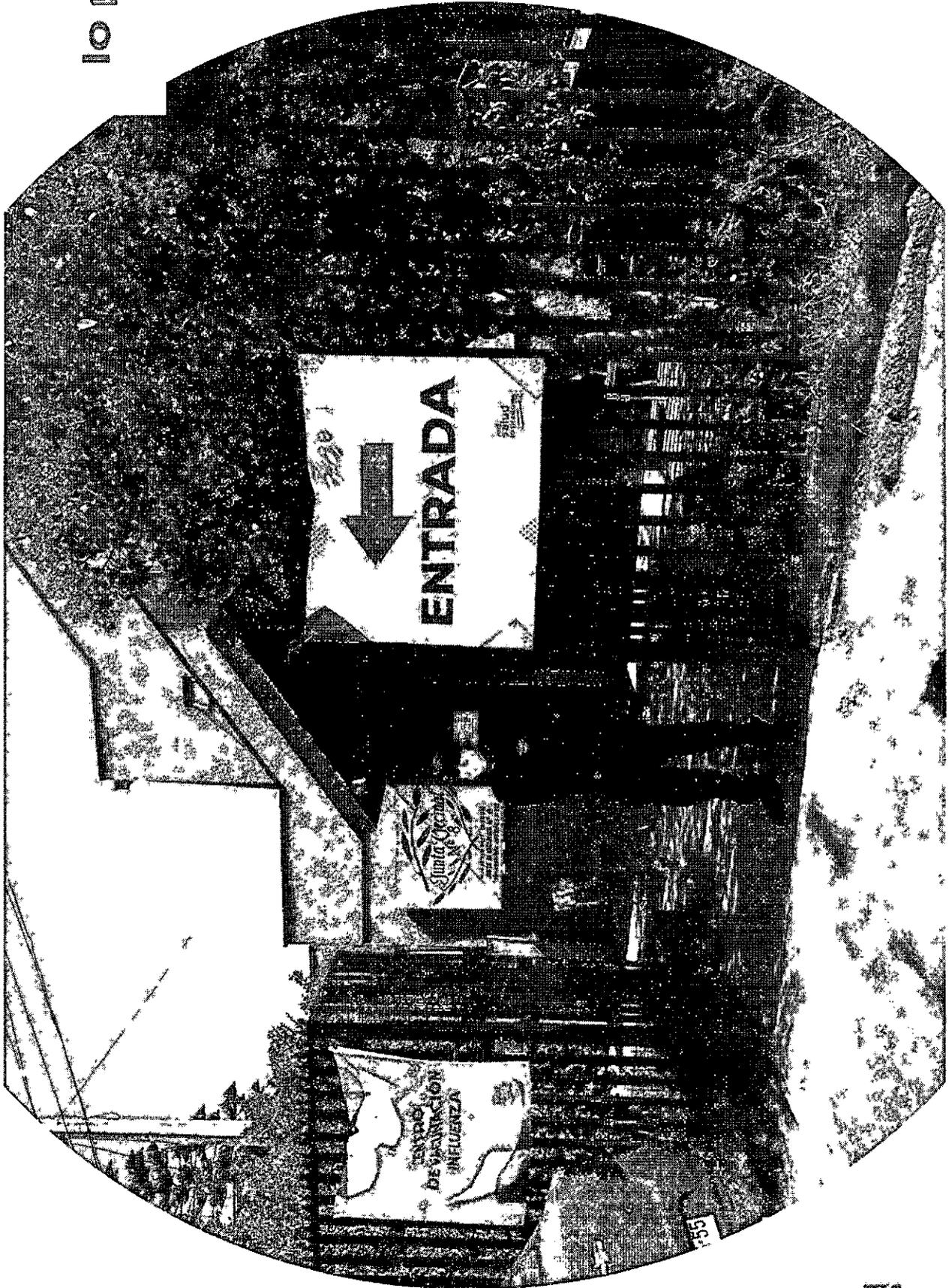
lo prado
por ti



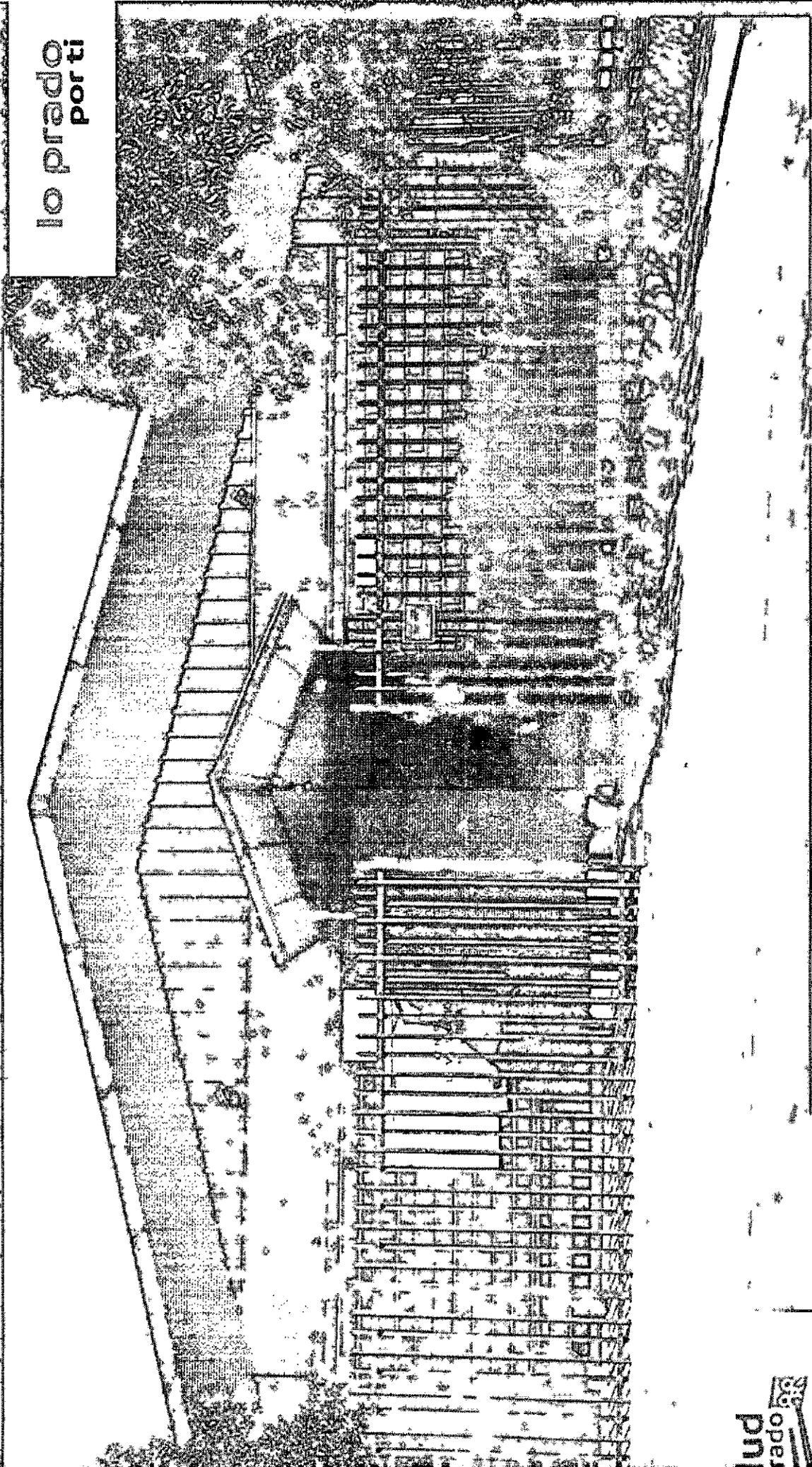
lo prado
por ti



lo prado
porti



lo prado
por ti



lud
prado
poración

AVANCE VACUNACIÓN AL 20 DE ABRIL DE 2021

lo prado
por ti

| INFLUENZA | | | | |
|-----------------|----------|--------------|-------------|--------|
| | AVENDAÑO | PABLO NERUDA | SANTA ANITA | YAZIGI |
| | 3.004 | 3.182 | 2.812 | 4.714 |
| TOTAL INFLUENZA | | | | TOTAL |
| | | | | 13.712 |



Programa Espacios Públicos

MINVU

PLADECO

Lineamiento Estratégico: Medio Ambiente.



lo prado porti

ANTECEDENTES GENERALES:

ÁREA Mediante Res. Ex. Nº 369 de fecha 13-04-2021, la **TERRITORIO** de Vivienda y Urbanismo llama a Postulación al Programa de Espacios Públicos 2021-2022. **4 ÁREAS**

2. Dada las características los tiempos, se repostulará la iniciativa denominada "Proyecto **ÁREA** Reposición Parque Ex Mundo Mágico".

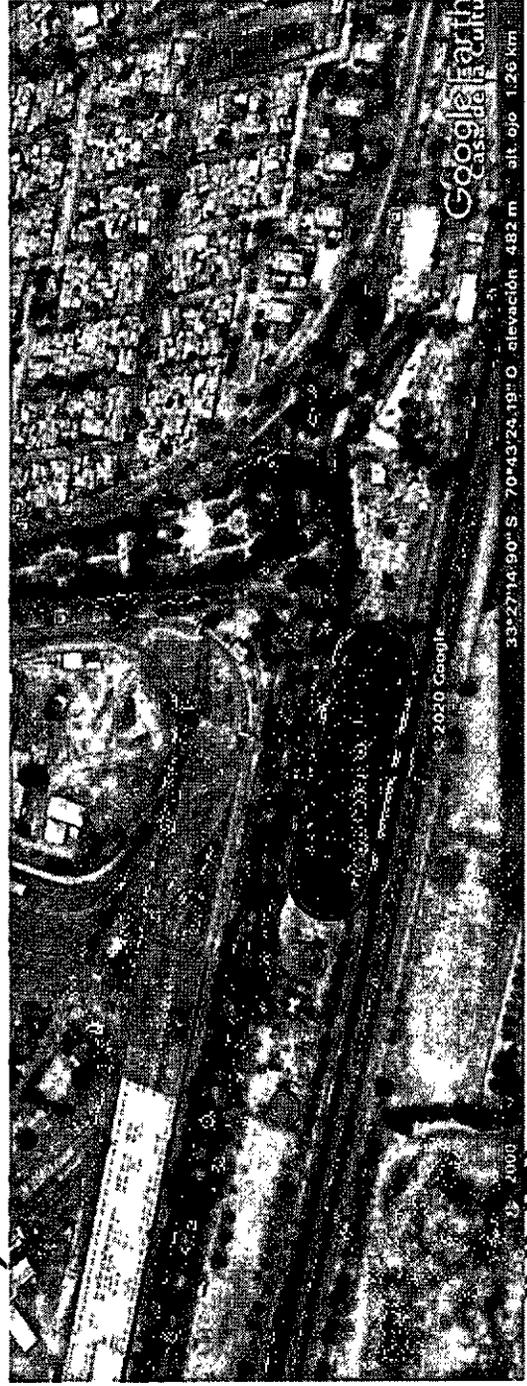
SOCIAL



lo prado
por ti



UBICACIÓN:



lo prado
por ti



PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

- Circulación = 1.596 m²
- Zona de Vegetación = 1.756 m²
- Escenario = 248 m²
- Máquinas de ejercicios = 438 m²
- Juegos infantiles = 580 m²
- Graderías = 362 m²
- Zonas multiuso = 1.575 m²

ÁREAS de Servicio = 402 m²

SOCIAL

TOTAL SUMA DE ZONAS DEL PROYECTO = 6.957 m²



lo prado
por ti

REQUISITOS:

1. El proyecto que se postule deberá corresponder a una obra terminada y operable, cuyo costo sectorial, incluido el diseño, no podrá exceder de 30.000 UF (valor UF \$29.396,67).

2. Montos Máximos: 4 ÁREAS

| RELACIONADAS | | |
|--------------|---------------|--------------------|
| ITEM | VALOR UF | VALOR EN \$ |
| DISEÑO | 1.500 | 44.095.005 |
| EJECUCION | 28.500 | 837.805.095 |
| TOTAL | 30.000 | 881.900.100 |

**ÁREA
SOCIAL**

3. Todos los proyectos deberán postular y concursar a la etapa de Diseño, financiada por el



presupuesto sectorial del MINVU.

lo prado
por ti

CONCURSO Y POSTULACIÓN:

Para la postulación de los proyectos al Concurso se deberán presentar los siguientes antecedentes, que se clasifican según sean documentos e indicadores. Estos documentos e indicadores son necesarios para que la comisión evaluadora califique los proyectos, según se detalla :

4 ÁREAS

| ITEM | DETALLE, |
|------|--|
| a) | Carta del Alcalde y Certificado Aporte Municipal (Concejo) |
| b) | Ficha Postulación |
| c) | Informe sobre Inclusion del proyecto en PRC o PLADECO |
| d) | Descripción y diagnóstico de la situación actual |
| e) | Descripción de la idea de proyecto |
| f) | Comodato |
| g) | Declaración Jurada Municipio mantención (Concejo) |
| h) | Participación Ciudadana |
| i) | Certificación espacio urbano emblemático |
| j) | Presupuesto diseño y ejecución |
| k) | Número de habitantes residentes dentro del área de influencia del proyecto |
| l) | Capacidad de inversión urbana del Municipio |
| m) | Índice de áreas verdes de la comuna, |
| * | Ficha IDI |



prado
por ti

ACUERDO CONCEJO

- Declaración del Municipio en que se compromete a la administración, operación y mantenimiento de las obras en forma permanente para la etapa de Ejecución. No exige indicar monto. Se estima un valor mensual de \$ 200 el m2, sobre una superficie de 7.000 m2 = \$ 1.400.000 por concepto de mantención.
- Aporte municipal que se requiere para la etapa de ejecución de la obra, debidamente aprobado por el Concejo Municipal. De acuerdo a RES. EX. N° 2501 del MINVU, aporte mínimo de Lo Prado es \$ 0.

**lo prado
porti**

Gracias!

